

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de
ejemplares: Trafalgar, 31.
MADRID. Teléfono 42484

Ejemplar, 75 cts. Atrasa
do, 1,50 pts. Suscripción:
Trimestre, 30 pesetas.

Año XI

Viernes 27 de diciembre de 1946

Núm. 361

SUMARIO

	Pags.		Pags.	
JEFATURA DEL ESTADO				
CONTINUACIÓN a la relación del Plan adicional al vigente de Caminos Locales del Estado a que se refiere la Ley de 18 de diciembre de 1946, publicada los días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de los corrientes (páginas 8852 a 8854, 8892 a 8895, 8906 a 8908, 8942, 8954, 8967 a 8969, 9002 a 9004 y 9014 a 9018)	9038	Orden de 19 de diciembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario de Juzgado de Paz de Amoeiro, don Gerhán Audi Borrás	9043	
GOBIERNO DE LA NACION				
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES				
DECRETO de 14 de diciembre de 1946 por el que se autoriza al Cónsul General de España en Tánger a invertir la suma de cincuenta y dos mil seiscientos diecisiete pesetas con noventa y cinco céntimos en la adquisición de una parcela de terreno lindante con el Consulado General	9042	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
Orden de 13 de diciembre de 1946 por la que se concede aumento de sueldo por quinquenio a favor de personal de la Subsecretaría de la Marina Mercante				9043
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				
Orden de 15 de noviembre de 1946 por la que se concede al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de esta capital, un crédito para la adquisición de máquinas de escribir con destino a las clases de Mecanografía				9043
Otra de 18 de noviembre de 1946 por la que se conceden las subvenciones «en firme» que se expresan a los Centros de Enseñanza Primaria oficiales y particulares que se indican				9044
Otra de 15 de diciembre de 1946 por la que se conceden las subvenciones «en firme» que se citan a los Roperos escolares que se mencionan				9045
Otra de 19 de diciembre de 1946 por la que se conceden las subvenciones «en firme» que se indican a los Centros, Organismos o Entidades oficiales o particulares dedicados a la Enseñanza				9048
ADMINISTRACION CENTRAL				
GOBERNACION—Dirección General de Correos y Tele-				
comunicación (Correos.—Sección cuarta (Red Postal),				
Negociado de Centros y Enlaces).—Anunciando subasta de contrata para la conducción del correo, en auto-				
móvil, entre las oficinas del Ramo de Villena y sus est-				
aciones férreas				9049
Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar				
de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.—				
Transcribiendo relación de opositoras, y señalando días				
de presentación para la práctica de ejercicios				9050
EDUCACION NACIONAL.—Dirección General de Ense-				
ñanza Profesional y Técnica.—Anunciando concurso-				
oposición a una plaza de Profesor numerario de				
«Química general» vacante en la Escuela Especial de				
Ingenieros Navales				9050
ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Ad-				
ministración de Justicia.				
MINISTERIO DE LA GOBERNACION				
DECRETO de 20 de diciembre de 1946 por el que se aprueba el proyecto presentado por la Dirección General de Arquitectura de obras de estructura de un edificio para Gobierno Civil de Alava				9042
MINISTERIO DEL EJERCITO				
Disponibles.—Orden de 20 de diciembre de 1946 por la que queda disponible el Capitán de Infantería E. C don Francisco López Fernández, por haber causado baja en el Servicio de Intervenciones				9042
MINISTERIO DE JUSTICIA				
Orden de 18 de diciembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado de Paz de Aguadulce (Sevilla), don Antonio Matas Fernández				9042
Otra de 19 de diciembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado de Paz de Gójar (Granada) don Alfonso García Luján Sánchez				9042
Otra de 19 de diciembre de 1946 por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Agente Judicial don Francisco del Río Hernández... ..				9043
Otra de 19 de diciembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado de Paz de Gabarda (Valencia), don Enrique Beltrán Camps... ..				9043

JEFATURA DEL ESTADO

CONTINUACION a la relación del Plan adicional al vigente de Caminos Locales del Estado a que se refiere la Ley de 18 de diciembre de 1946, publicada los días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de los corrientes (páginas 8852 a 8854, 8892 a 8895, 8906 a 8908, 8942, 8954, 8967 a 8969, 9002 a 9004 y 9014 a 9018).

Numeración	DENOMINACION DE LOS CAMINOS	LONGITUD-KILOMETROS		Coste total de los que se proyecta incluir — Pesetas	OBSERVACIONES
		A incluir	Incluidos en el Plan General de Obras Públicas		
PROVINCIA DE ORENSE					
1	Puente de San Fernando a Viana	27,000	8,000	1.215.000,00	Incluido el trozo 2.º como C. L. de longitud 8 kilómetros y construido el 1.º
2	Beariz a la Hermida	4,000	»	120.000,00	
3	Puebla de Sanabria a la estación de Sobradelo ..	30,000	»	3.300.000,00	
4	Carballino a Puente Caldelas	12,000	»	480.000,00	
5	Verín al Puente de Acevedos	45,000	»	2.250.000,00	
6	Orense a Villard-barrio	25,000	»	1.250.000,00	
7	Laza a La Gudiña	30,000	»	1.650.000,00	
8	Laza a Puebla de Trives	35,000	»	1.025.000,00	
9	Herdadiña a Peneda	15,000	»	600.000,00	
10	Villoria a Petín por la margen izquierda del río Sil	12,000	»	480.000,00	
11	Del kilómetro 18 de la de Orense a San Clodio a la de Celanova a Barral en las proximidades de este último pueblo	10,000	»	400.000,00	
12	Del kilómetro 587 de la carretera de Orense a Santiago a Grobas, por Devesa, Paredes y Alea	1,000	»	25.000,00	
13	De Puebla de Trives, por Manzaneda y Villarino de Conso hasta Viana de Bollo	37,000	»	2.405.000,00	
14	Carretera de Chantada a empalmar con la de Cea a Bustelo de Abajo	4,000	»	180.000,00	
15	Carretera de la de Villacastín a Vigo a la estación de Prado en el ferrocarril de Zamora a La Coruña	18,000	»	630.000,00	
16	Carretera de Puebla de Trives a Viana del Bollo por Manzaneda y Villarino de Conso ...	20,000	»	800.000,00	
17	Carretera de La Vega a empalmar con Lenteillais con la de La Gudiña al ferrocarril de Palencia a La Coruña	16,000	»	720.000,00	
18	Prolongación de la de Puente Meijaboy a Orense a la de Monforte a Lugo hasta empalmar con la de Orense a Santiago en el cruce de éste con la de Ribadavia a Cea	8,000	»	280.000,00	
19	De Puente Ledesma (Pontevedra) a Osera pasando por Rodeiro	4,000	»	160.000,00	
20	De la de Villacastín a Vigo a la de Orense a Portugal	2,000	»	120.000,00	
21	Empalme de la de Puebla de Trives a Laza con el camino de Leboreiro a Paredes	6,000	»	210.000,00	
22	Empalme de la de Puebla de Trives a Laza con el camino de Castro Caldelas a Rabal ...	4,000	»	140.000,00	
23	De Calvos de Randín a Cualedro pasando por Baltar	28,000	»	1.120.000,00	
24	De Porquera a la Gainza	10,000	»	250.000,00	
25	Castro Caldelas a Quiroga (Lugo). Parte comprendida en la provincia	6,000	»	330.000,00	
26	Vega del Bollo a Villavieja por Porto (Zamora). Parte comprendida en la provincia	9,000	»	360.000,00	
	TOTALES	418,000	8,000	2.540.000,00	
PROVINCIA DE OVIEDO					
1	Mieres a Peñamiel, por el valle del río Caudal ..	7,300	»	1.275.000,00	
2	Del Lago Enoj a Ordiales	13,000	»	1.235.000,00	
3	Doiras a Allande	46,000	»	3.450.000,00	

Numeración	DENOMINACION DE LOS CAMINOS	LONGITUD-KILOMETROS		Coste total de los que se proyecta incluir Pesetas	OBSERVACIONES
		A incluir	Incluidos en el Plan General de Obras Públicas		
1	Gangas de Tanco a Grandas de Basullo, sección de Basullo a Grandas	24,000	»	2.520.000,00	
2	Mestas a la de la Magdalena a Belmonte. Sección de resto de la línea	17,000	»	1.275.000,00	
3	Enlace de la carretera de la Magdalena a Belmonte y Belmonte a San Esteban de Pravia con la de Grado a Puerto de Ventana	14,000	»	1.120.000,00	
4	Camarmeña a la Hermita (Santander). Sección hasta el límite de la provincia	10,000	»	1.600.000,00	
5	De Peña a la de la Magdalena a Belmonte, por Genestaza	26,000	»	3.380.000,00	
6	Caboalles a San Antolin de Ibias. Sección de Degaña a San Antolin de Ibias	75,000	»	2.625.000,00	
7	De la de Fonsagrada a la Garganta a la de Navia a Grandas de Salime, siguiendo el valle del río Aqueiras	25,000	»	2.000.000,00	
8	De La Vecilla (León) a Collanzo. Sección del puerto de La Vegareda a la carretera de León a Collanzo	8,000	»	1.000.000,00	
9	Triubia a Soto de Ribera	10,000	»	750.000,00	
10	Del kilómetro 2 de la de Figueras a Latar al kilómetro 146 de la de Villalba a Oviedo, pasando por la playa de Peñarronda	6,000	»	200.000,00	
11	Verna (kilómetro 74 de la carretera de Ribadesella a Cañero) a Cabuenes (kilómetro 63 de la misma carretera), pasando por Lloreda, Porceyo, Marco, Grandá y Castillo de Bernueces	18,380	»	800.000,00	
12	De la Regia de Perandones a Ibias, por el río del Coto	33,000	»	2.500.000,00	
13	De la carretera de Torrelavega a Oviedo a la playa de Peo	1,000	»	50.000,00	
TOTALES		333,680	»	25.78.000,00	
PROVINCIA DE PALENCIA					
1	Burgos a León, por Osorno La Serna, entrando en la provincia de León por las proximidades de Villabrón de Cea	50,000	»	2.000.000,00	
2	De Matamorosa (Santander) a Cantoral (Palencia). Parte que es necesario construir en la provincia de Palencia para la unión de estos pueblos	25,000	»	750.000,00	
3	De San Cebrián a Campos de Revenga	10,278	»	487.179,81	
4	De Barruelo a la de Palencia a Tinamayor en las proximidades de Areño	40,000	»	2.000.000,00	
5	De Frómista a Villasarracino	20,000	»	800.000,00	
6	Prolongación de la de Cevico Navero a Cevico la Torre desde su terminación actual, en el vecinal de Baltanás, a Vertavillo hasta Valle de Cerrato	8,000	»	320.000,00	
7	De Guardo, en la carretera de Saldaña, a Riaño a Puebla de Valdivia en la de Palencia a Tinamayor	38,000	»	1.520.000,00	
8	Prolongación de la de Villanuño al Puente de Burejo hasta Bahillo en la de Saldaña a Masa	9,000	»	270.000,00	
TOTALES		200,278	»	8.147.179,81	
PROVINCIA DE LAS PALMAS					
GRAN CANARIA					
1	De la de Mogán a su puerto al Faro de Maspalomas	»	22,000	»	Forma parte del C. C. C-812 denominado «Puerto de Mogán a Las Palmas» (circunvalación por el Sur).
2	De Arucas a la Montaña	5,000	»	400.000,00	

Numeración	DENOMINACION DE LOS CAMINOS	LONGITUD-KILOMETROS		Coste total de los que se proyecta incluir — Pesetas	OBSERVACIONES
		A incluir	Incluidos en el Plan General de Obras Públicas		
3	De la del Puerto de la Luz a Tamaraseite a San Andrés, en la de Las Palmas a Agaete por el Rincón y Casa Ayala	»	12,000	»	Forma parte del C. C. C-810 de «Las Palmas al Puerto de Mogán» (circunvalación por el Norte).
4	De Galdar a Artanara por Calderos y Junca-lillo	18,000	»	720.000,00	
5	De Vallseco a la de Teror a Valsequillo	12,000	»	1.200.000,00	
6	De San Bartolomé de Tirajana a la Cruz de Tejada	»	15,000	»	Incluido en los Cs. Cs. C-811 de Las Palmas a Mogán Centro y C-815 de Tejada a Avinaga por San Bartolomé y Agüimes.
7	De Santa Lucía al Sequeiro	22,000	»	2.640.000,00	
8	De Hoya Grande al Castillo del Romeral ...	25,000	»	3.000.000,00	
9	De San Bartolomé al Tablero	25,000	»	2.250.000,00	
10	De Lomo Blanco a San Andrés	5,000	»	375.000,00	
10	De kilómetro 8 de la carretera de Las Palmas a Telde al aeropuerto de Gando	14,000	»	2.800.000,00	Camino interesado por el Ministerio del Aire.
LANZAROTE					
11	De Tegüise a R. o. con un ramal a Ye. Se sustituye por el camino de «Poblado de Ye con el Río» o de «Orsola con el Río»	4,000	»	320.000,00	Por Orden de la Dirección General de Caminos de 3 agosto 1944.
12	De Tegüise a Guatiza	10,000	»	800.000,00	
13	De Tinajo a Tñosa	18,000	»	720.000,00	
14	De Yaiza a Tinajo	15,000	»	750.000,00	
15	De Mozaga a La Vegueta	6,000	»	180.000,00	
FUERTEVENTURA					
16	De Betancuría a la Antigua	12,000	»	270.000,00	
17	De la Gran Tarajal a Betancuría a Tarajalejo.	8,000	»	320.000,00	
18	De la Ampuyenta a Tindaya	10,000	»	400.000,00	
TOTALES		209,000	49,000	17.145.000,00	
PROVINCIA DE PONTEVEDRA					
1	Filgueira a R'badavia (Orense)	4,883	»	221.108,17	
2	Puente Ledesma a Cea (Orense)	29,371	25,238	734.275,00	Incluido parcialmente como C. L. desde Puente Ledesma a las Cruces, 15,794 kilómetros, y desde Gra de a Rodeiro, 9,444 kilómetros.
3	Salvatierra a Piñeiro, por Gulanes	26,327	»	920.000,00	
4	Parafios a la estación de Nieves, con ramal a la carretera de Salvatierra a Villasabroso.	20,000	»	600.000,00	
5	Puente de San Justo a Ramil	20,000	»	800.000,00	
6	Redondea a Lavadorés	2,000	10,000	70.000,00	Incluido parcialmente en el C. L. de Redondela a Cabral.
7	Silleda a Cerdedo	17,000	»	680.000,00	
8	Maceira a Carballino	14,000	»	630.000,00	
9	De Cuntis a Nigoy	11,000	»	385.000,00	
10	De Silleda a Lav. Cruces	14,000	»	560.000,00	
11	De la de Redondela La Guardia a la de Porriño a Gondomar	10,000	»	400.000,00	
12	De la de Redondela a La Guardia a la de Pontevedra a Camposancos	26,000	»	1.040.000,00	
13	Prolongación de la de Sestás a Barra de Miño.	2,800	»	103.000,00	

Numeración	DENOMINACION DE LOS CAMINOS	LONGITUD-KILOMETROS		Coste total de los que se proyecta incluir — Pesetas	OBSERVACIONES
		A incluir	Incluidos en el Plan General de Obras Públicas		
14	De Guizar a la playa de Area	4,000	»	200.000,00	
15	De Vigo a Ramallosa, por la costa	18,000	»	900.000,00	
16	Rama, por Carballás y Guillado	3,000	»	105.000,00	
17	Portonovo, pasando por Arras y Ayos, la parroquia de Noalla a la carretera de Pontevedra al Grove	»	8,000	»	Forma parte del C. C. C-550 de Finisterre a Tuy por la costa y ramal a La Toja.
18	De Sangenjo a la carretera de Samieira a la de Gondar a Villagarcía, pasando por Padriñán, Lage, Rellas, Cateiro, Teijeiro y Barreira	5,000	»	175.000,00	
19	Variación de travesía, en Pontevedra	»	3,000	»	Incluidas en el Plan inmediato de Caminos.
20	De Oitaban a la de Puente Bora al límite, pasando por Fuente-Caldelas	20,000	»	800.000,00	
21	De Puente Taboada, en la carretera de Orense a Santiago, al kilómetro 6 de la de Silleda a Carballino	5,000	»	150.000,00	
22	De circunvalación de La Estrada	1,500	»	60.000,00	
23	De Lamas, kilómetro 12 de la carretera de Campo a Carballo, al kilómetro 10 de la de Pontevedra a Campo a Codeseda	5,000	»	250.000,00	
24	De Puente Verdugo a Cerdedo	16,000	»	560.000,00	
25	Del cuartel de Figueirido a la playa de Pedra dos Caralletes, pasando por Postemirón, Cobadachar y Acuña	4,000	»	140.000,00	
26	Del camino vecinal de Tomeza a Puente Sampayo, por Figueirido y Canicouba	8,000	»	280.000,00	
27	De Muño, kilómetro 19 de la carretera de Cangas a la de La Coruña a Vigo, al muelle de Cobres	1,000	»	35.000,00	
28	Del kilómetro 6 de la carretera de Puente-Caldelas a Sotomayor a Pazos de Borbén	8,000	»	320.000,00	
29	De Puente Sampayo a Puente-Caldelas	12,000	»	420.000,00	
30	De la carretera de Puente Sampayo a Puente-Caldelas a empalmar con la de Puente-Caldelas a Sotomayor	2,500	»	150.000,00	
31	De Puente Verdugo a enlazar con la de Puente Bora al límite, pasando por La Escuadra, Cobelo y Barcia del Seijo	16,000	»	640.000,00	
32	Del kilómetro 90 de la carretera de La Coruña a Vigo, al río Ulla, pasando por las Parroquias de Siete Coras y Louro	8,000	»	280.000,00	
33	De Fornelos, por Festín, a Fozara y ramal a Oitavén	18,000	»	810.000,00	
34	De Pazos de Borbén a Portela de Padrones	10,000	»	400.000,00	
35	Ramal desde la carretera de Redondela a La Guardia a la Isla de Cañosa	2,000	»	160.000,00	
36	Barcia de Mera a Lamosa, pasando por Cobelo	9,000	»	405.000,00	
37	De Fornelos a Montes de Laje, pasando por Estacas	9,000	»	405.000,00	
38	De Loureza a Ova. Terminación de la de Cruceiro de Las Patas a Oya	12,000	»	540.000,00	
39	De Villar a Albeos	4,000	»	140.000,00	
40	De Burgo a Guillade por Ameijeiras	6,000	»	210.000,00	
41	Lalín a Los Peares (Lugo), en la de Puebla de Brollón a Orense. Parte comprendida en la provincia	16,000	»	640.000,00	
TOTALES		420,381	46,238	16.315.473,67	

(Continuad.)

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 14 de diciembre de 1946 por el que se autoriza al Cónsul General de España en Tánger a invertir la suma de cincuenta y dos mil seiscientos diecisiete pesetas con noventa y cinco céntimos en la adquisición de una parcela de terreno lindante con el Consulado General.

Habiéndose presentado la ocasión de adquirir una parcela de terreno lindante con la finca que ocupa el Consulado General de España en Tánger, propiedad del Estado Español, que mejorará notablemente las condiciones de la misma, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, previo acuerdo del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Cónsul General de España en Tánger a que, previos los trámites de rigor, proceda a la compra de una parcela de mil novecientos tres metros cuadrados emplazada entre la Avenida de Cristóbal Colón y la Antigua Pista, que la separa de la propiedad del Estado Español, por un precio total de cincuenta y dos mil seiscientos diecisiete pesetas con noventa y cinco céntimos, con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, grupo primero, concepto tercero del vigente presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO de 20 de diciembre de 1946 por el que se aprueba el proyecto presentado por la Dirección General de Arquitectura de obras de estructura de un edificio para Gobierno Civil de Alava.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO.

Artículo primero.—Se aprueba el proyecto presentado por la Dirección General de Arquitectura de obras de estructura de un edificio para Gobierno Civil de Alava, por un total importe de tres millones trescientas setenta y un mil seiscientos sesenta y una pesetas con seis céntimos, que se abonarán: Veintidós mil seiscientos sesenta y una pesetas con seis céntimos, con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, grupo primero, concepto primero del Presupuesto de Gastos vigente; novecientos noventa y nueve mil pesetas, con cargo al Presupuesto de mil novecientos cuarenta y siete, y un millón, ciento sesenta y cinco mil pesetas, con cargo a cada uno de los Presupuestos para los años mil novecientos cuarenta y ocho y mil novecientos cuarenta y nueve.

Artículo segundo.—Las obras de referencia se llevarán a cabo mediante el sistema de subasta reglamentaria, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que obran unidos al expediente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Disponibles

ORDEN de 20 de diciembre de 1946 por la que queda disponible el Capitán de Infantería E. C. don Francisco López Fernández, por haber causado baja en el Servicio de Intervenciones.

Por haber causado baja en el Servicio de Intervenciones, con efectos administrativos de primero de diciembre actual, el Capitán de Infantería E. C. don Francisco López Fernández, cesa en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (B. O. núm. 4), y

queda en la de disponible forzoso en Marruecos (plaza de Tetuán).

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DAVILA

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de diciembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado de Paz de Aguaduce (Sevilla), don Antonio Matas Fernández.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Antonio Matas Fernández, Secretario del Juzgado de Paz de Aguaduce (Sevilla), y de conformidad con las disposiciones legales,

Este Ministerio ha tenido a bien con-

ceder la excedencia voluntaria solicitada, por el plazo no menor de un año.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

ORDEN de 19 de diciembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado de Paz de Gójar (Granada), don Alfonso García Luján Sánchez.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Alfonso García Luján Sánchez, Secretario de Juzgado de Paz de Gójar (Granada), y de conformidad con las disposiciones legales,

Este Ministerio ha tenido a bien con-

ceder la excedencia voluntaria solicitada, por el plazo no menor de un año.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal

ORDEN de 19 de diciembre de 1946 por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Agente judicial don Francisco del Río Hernández.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarto del Decreto de 25 de septiembre de 1943, que reorganiza el Cuerpo de Agentes Judiciales, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1922,

Este Ministerio acuerda declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Francisco del Río Hernández, Agente judicial primero, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo, por haber cumplido la edad reglamentaria

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de diciembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado de Paz de Gabarda (Valencia), don Enrique Beltrán Camps.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Enrique Beltrán Camps, Secretario del Juzgado de Paz de Gabarda (Valencia), y de conformidad con las disposiciones legales,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la excedencia voluntaria solicitada, por el plazo no menor de un año.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal

ORDEN de 19 de diciembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado de Paz de Amoeiro, don Germán Audi Borrás.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Germán Audi Borrás, Secretario

del Juzgado de Paz de Amoeiro (Orense), y de conformidad con las disposiciones legales,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la excedencia voluntaria solicitada, por el plazo no menor de un año.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 13 de diciembre de 1946 por la que se concede aumento de sueldo por quinquenio a favor de personal de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Excmo. Sr.: Con arreglo a las disposiciones vigentes y como consecuencia de propuestas formuladas al efecto, de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de la Marina Mercante y por la Intervención,

Este Ministerio ha resuelto conceder al personal que figura en la unida relación, que empieza con don Esteban Hostench Calveras y termina con don Modesto Fernández Ahuja, el derecho al percibo de los aumentos de sueldo por quinquenios que al frente de cada uno se indican, a partir de las fechas que se señalan, practicándose la oportuna reclamación en nómina con cargo al capítulo primero, artículo primero, grupo quinto del vigente presupuesto de la sección VIII (Ministerio de Industria y Comercio), para las cantidades devengadas durante el actual ejercicio económico, formulándose liquidaciones de ejercicios cerrados por las Habilitaciones correspondientes en cuanto a los devengos de años anteriores se refiere.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1946.—
P. D., el Subsecretario, Jesús M.^o de Ro-tache.

Excmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres...

RELACION QUE SE CITA

Profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona don Esteban Hostench Calveras. Se le concede el sueldo anual de doce mil cien pesetas (12.100), que se compone del inicial de 7.600 pesetas, tres quinquenios de 1.000 pesetas anuales cada uno, perfeccionados como Profesor auxiliar, y el cuarto quinquenio de 1.500 pesetas, también anuales, como Profesor numerario, de acuerdo todo ello con la Orden ministerial de 28 de mayo de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO 153), debiendo tener efectos administrativos el nuevo sueldo desde el día 7 de abril de 1946, por ser la fecha en que quedó firme su derecho.

Profesor auxiliar de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Ramón Inchaurtieta Bengoechea. Se le concede el sueldo anual de nueve mil cien pesetas (9.100), que se compone del inicial de 7.600 pesetas y aumento de sueldo por primer quinquenio de 1.500 pesetas anuales, a partir del día 22 de octubre de 1946.

Profesor auxiliar de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona don Melitón Cardona Bosch. Se le concede el sueldo anual de seis mil pesetas (6.000), que se compone del inicial de 5.000 pesetas y un aumento de sueldo por quinquenio de mil pesetas anuales, a partir del día 18 de marzo de 1945 en que quedó firme su derecho, haciéndose constar que el sueldo indicado podrá percibirlo en concepto de gratificación, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Orden ministerial de 12 de febrero de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 48).

Perito Inspector de Buques don Ramón Rodríguez Pérez. Se le concede el segundo aumento de sueldo por quinquenio, en la cuantía de mil pesetas (1.000) anuales, a partir del día 6 de noviembre de 1943, fecha en que cumplió los diez años desde su ingreso al servicio del Estado.

Delineante Naval de la Subsecretaría don Modesto Fernández Ahuja. Se le concede el primer aumento de sueldo de mil pesetas (1.000) anuales, a partir del día 2 de julio de 1946, en que cumplió los cinco años de servicios al Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de noviembre de 1946 por la que se concede al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de esta capital, un crédito para la adquisición de máquinas de escribir con destino a las clases de Mecanografía.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente en el que se propone se conceda al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de esta capital, un crédito para la adquisición de máquinas de escribir, con destino a las clases de Mecanografía establecidas en dicho Centro;

Resultando que en el capítulo cuarto, artículo segundo, grupo único, concepto único del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento figura un crédito para esta clase de atenciones;

Reulando que a tales efectos remitió presupuestos de varias casas comerciales y apreciándose como más ventajosos, para los intereses del Estado, los presentados por las casas Hispano-Olivetti, para máquinas de escribir, y Carrasco y Rodríguez, para mesas y sillas, por importes de 2.684 y 1.740 pesetas, respectivamente;

Considerando que la Sección de Contabilidad y Presupuestos ha efectuado la oportuna toma de razón del gasto en 12 del presente mes y la Intervención Delegada en este Departamento ha fiscalizado el mismo en 15 siguiente.

Este Ministerio ha dispuesto se conceda al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, con cargo a las referencias enunciadas del vigente Presupuesto de gastos la cantidad de 23.424 pesetas, importe de los presupuestos presentados por las casas Hispano Olivetti y Carrasco y Rodríguez, para máquinas de escribir y mobiliario, respectivamente, la cual será librada en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1946.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 18 de noviembre de 1946 por la que se conceden las subvenciones «en firme» que se expresan a los Centros de Enseñanza Primaria oficiales y particulares que se indican.

Ilmo. Sr.: En el capítulo tercero, artículo cuarto, grupo quinto, concepto cuarto, subconcepto tercero, se consigna crédito para «Subvenciones (pudiendo otorgarse discrecionalmente por Orden ministerial) a Centros de Enseñanza Primaria oficiales y particulares».

Teniendo en cuenta la importancia de los Centros de Enseñanza Primaria que a continuación se detallan,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 67 de la Ley de Administración y Contabilidad, de 1.º de julio de 1911, y la facultad concretamente consignada en la mencionada referencia presupuestaria, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se concedan las siguientes subvenciones «en firme»:

	Pesetas		Pesetas
Alicante		Mariñas y doña Carmen Barros, a 500 pesetas	3.000
Casa Hogar de Protección de Menores de Alcoy	500	Colegio Asilo de los Desamparados de Puente de Guite	1.000
Avila		Catequesis Parroquial de Santiago de idem	1.000
Escuela de Párvulos de Santo Tomás de Aquino de Mirueña	500	Academia Bañes, de Mellid	1.000
Escuela de la Divina Pastora de Barco de Avila	2.500	Academia de Santa Marta de Ortigueira	1.000
Baleares		Hogar de Acción Católica, Sección de Mujeres, de El Ferrol del Caudillo	2.000
Colegio Residencia de los Padres Agustinos de Palma de Mallorca	500	Catequesis de Mugaridos y Hogares de Acción Católica, masculino y femenino, de Mugaridos, a 1.000 pesetas cada uno.	4.000
Barcelona		Gerona	
Colegio de Nuestra Señora del Carmen de Tarrasa, Vall, 21	500	Escuelas de las Hermanas Dominicas de Santa Pau	1.500
Escuela Catequesis de la parroquia de San José de Badalona	1.000	Guadalajara	
Burgos		Colegio de Religiosas Terciarias Franciscanas	1.000
Clases nocturnas de la parroquia de Argonedo	500	Guipúzcoa	
Escuela Parroquial de Santa Juliana y de la Villa de Cilleruelo de Bezana	500	Escuela Católica Española «La Sagrada Familia», de Pasajes de San Pedro	500
Cáceres		Escuelas de las Concepcionistas de San Sebastián	500
Escuela parroquial de Garganta la Olla	500	Granada	
Córdoba		Colegio femenino de Nuestra Señora del Rosario, carretera de Alcalá de Atarfe	500
Asilo y Colegio de los Hermanos Mercedarios de Rute	5.000	Huelva	
Coruña, La		Colegio de las Esclavas Concepcionistas de Divino Corazon de Jesús. Corte de la Concepción	1.000
Centro Cultura Católico de las Congregaciones Marianas de Luises y Estanislao de La Coruña	1.500	Escuela de Enseñanza primaria, a cargo de doña Delfina Gil Wart, en Trigueros	500
Escuela Catequista «El Despertador de la Parroquia»	5.000	Jaén	
Escuela, no oficial, mixta de Berbeito en Viasanta, a cargo de doña Matilde Ferreira Golpe	2.500	Colegio de San Ildefonso de Baeza	500
Escuelas gratuitas de San Vicente de Paul, de El Ferrol del Caudillo	1.500	Escuela particular a cargo de doña M.ª Jesús Carmona Barragán, de Linares	3.000
Escuela de María Inmaculada, plaza de los Angeles, 2	500	Lugo	
Escuela gratuita de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús (Campo Deportivo Riazor)	500	Escuela gratuita a cargo de doña Maria Aeriile Pérez del Injerito, de Ribadeo	500
Escuelas Catequesis de las Parroquias de San Nicolás de Bari, San Jorge, Santo Tomás de Aquino, San Pedro de Mezonzo, San Pedro de Visma y Santa Maria de Oza, a 2.000 pesetas cada una	12.000	Escuela Parroquial de Nuestra Señora de Montserrat, de San Vicente del Pino	500
Centro Cultural de las Damas Catequistas	2.000	Escuela de Hijas de la Caridad de Ribadeo	1.000
Escuelas de la Fundación Espoz y Min, San Pedro de Nos	2.000	Madrid	
Escuela Nocturna para hijos de obreros de Santiago de Compostela	2.000	Catequesis de la Inmaculada, Lista, 87	500
Colegio de la Compañía de María—Enseñanza—de Santiago de Compostela	2.000	Colegio de la Casa de las Mercedes, Francisco Silvela, 28	500
Agrupación de Maestros de Escuelas de Barrio, don Carlos Balboa, don Ramón Barros, doña Clara Martínez, doña Alejandra Díaz, doña Dolores	2.000	Colegio de Huérfanos de Caidos, Juan Bravo, 10	2.000
		Colegio de San Pancracio, Maudes, 24	2.000
		Colegio de la «Virgen Niña», Magdalena, 1	1.000
		Catequesis de las Religiosas de Maria Teresa Hermosilla, 101	1.000
		Colegio de Huérfanos del Magisterio Nacional	2.000

	Pesetas
Escuelas de la Asociación de San Vicente de Paul de Chamartín de la Rosa	1.500
Escuelas Parroquiales Catequesis del Beato Orozco, Goya, 87	2.000
Catequesis de la Parroquia de San Gabriel, barrio de Valdecepejos (Suburbios)	500
Catequesis de Nuestra Señora del Pilar, Ramón Luján, 87, barrio de Usera	500
Escuela Parroquial de Valdeivar, Chamartín de la Rosa	1.000
Catequesis Parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel	1.000
Colegio privado Merino, Méndez Alvaro, 31	500
Catequesis de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis	1.000
Escuelas de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Arturo Soria, 9, Ciudad Lineal	1.000
Escuelas a cargo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Lagasca, 17	1.500
Escuelas Pedagógicas que dirige doña Sacramento Caravantes Fernández	1.000
Real Asociación de Escuelas Dominicales	1.000
Colegio Institución Franco Española del Inmaculado Corazón de María, Arturo Soria, número 477, Ciudad Lineal (Canillejas)	500
Institución Femenina La Latina «Cacerucita Roja»	1.000
Semana de Formación Misionera del Magisterio Español	23.000
Congregación Mariana del Magisterio, Torija, 12	5.000
Catequesis de San Rafael de Peñagrande, a cargo de la Asociación de antiguas alumnas del Colegio de San José de Cluny	1.000
Escuelas del Asilo de Santamarca	12.000
Catequesis de antiguas alumnas del Sagrado Corazón, Parroquia del Espíritu Santo, Las Ventas	1.000
Academia de Nuestra Señora de Covadonga	2.000
Escuela Catequista de los Antonianos, Duque de Sexto	4.000
Colegio de Jesús del Gran Poder y de Nuestra Señora de la Paz, calle de Abtao, 63	2.000
Murcia	
Escuela Asilo de Huérfanos de la Inmaculada Concepción, de Yecla	1.000
Hobar del Magisterio	10.000
Colegio de la Sagrada Familia, de Jumilla	2.000
Orense	
Colegio de Religiosas Terciarias Franciscanas, de Celanova	500
Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, de Verín	2.000
Oviedo	
Escuelas de la Fundación Carmen Finca de Villalepe, Avilés	4.000
Pontevedra	
Asociación de Enseñanza Católica	4.000

	Pesetas
Catequesis Parroquial de Vigo	2.000
Escuelas Parroquiales de Santa Eulalia de Villagareta	1.000
Escuela Catequista de la Parroquia de El Lerez	4.000
Conferencias de San Vicente de Paul (Escuelas)	3.000
Escuelas de las Misioneras Franciscanas de Maria, de Tuy	500
Salamanca	
Colegio de la Inmaculada a cargo de las Hijas de Jesús, en Peñaranda de Bracamonte	500
Santander	
Escuela del Asilo de los Hermanos Trinitarios, calle de Vargas, 51	1.000
Segovia	
Escuelas de las Religiosas de la Divina Pastora, de Ayllón	500
Colegio de Nuestra Señora de la Peña, de Septaveda	1.000
Sevilla	
Escuelas Residencias a cargo de las Hermanas de la Doctrina Cristiana, Guzmán el Bueno, núm. 11	1.000
Escuela Nocturna del Sagrado Corazón, de Marchena, San Sebastián, 15	500
Escuela Parroquial de Marchena	500
Escuelas del Protectorado de la Infancia, San Jacinto, 104	2.000
Hermanidad de la Amargura, de San Juan de la Palma	20.000
Colegio de Santa Teresa de las Escalvas Concepcionistas del Sagrado Corazón	1.000
Escuelas de la Virgen Maria, Barrio de los Llumeros	1.000
Colegio Salesiano de San Juan Bosco, de Morón de la Frontera	3.000
Tarragona	
Escuela Primaria del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Augusto, 7	500
Teruel	
Academia Cultural Recreativa	2.000
Toledo	
Colegio de Nuestra Señora de la Consolación, de Villacañas	1.000
Valencia	
Escuelas del Patronato de la Juventud Obrera	5.000
Escuela Especial de Orientación y Aprovechamiento	10.000
Escuelas Parroquiales de San Pedro y San Nicolás	2.000
Catequesis Parroquial de San Miguel, de Jalance	1.000
Escuelas Parroquiales de Gandía	1.000
Escuela Catequística Parroquial de Chulilla	1.000
Catequesis Parroquial de Jaraful	4.000
Catequesis de Teresa de Cofrentes	1.500

	Pesetas
Valladolid	
Colegio Particular de niños «La Inmaculada», Calvo Sotelo, 32, de Medina de Rioseco	1.000
Colegio de Nuestra Señora de la O de Carmelitas de la Caridad, Montería, 36	1.000
Colegio Pro Seminario	2.000
Escuelas de la Casa de Beneficencia	1.500
Escuela Catequista de los Padres Agustinos, Carretera Vieja de Simancas	500
Escuela Gratuita de Medina del Campo, López Flórez, 1	2.000
Zaragoza	
Escuela Parroquial de Santiago el Mayor	1.000
Colegio de San Agustín, Camino de las Torres, 133	1.000
Escuelas Dominicales	1.500
Secretariado Catequístico Diocesano	1.000
Colegio de las Religiosas Dominicas de Santa Inés	2.000
Total	230.000

2.º Que para el abono de estas subvenciones se interese por esa Dirección General de la Ordenación Central de Pagos la expedición de los correspondientes libramientos «en firme», uno por cada provincia, a favor de los Pagadores de los servicios de este Ministerio.

Los Pagadores al realizar el libramiento formularán una relación-nómina de los Centros beneficiados, reseñando en ella el importe íntegro de las subvenciones, descuentos reglamentarios y cantidad líquida a satisfacer.

Los beneficiados para realizar la suma aportarán comunicación sellada y autorizada en forma del Organismo o Centro designando la persona del mismo que ha de firmar la relación y certificación de la Sección de Contabilidad y Presupuesto de este Ministerio, los de la provincia de Madrid, y de la Delegación Administrativa provincial de Enseñanza Primaria los demás, acreditativa de haber rendido la cuenta correspondiente a la subvención disfrutada con cargo al Presupuesto de 1945. Los que no figuren incluidos en la Orden ministerial de 26 de junio de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 8 de julio) estarán exentos de la entrega de la referida certificación, consignándolo así el Pagador en la relación-nómina que, documentada en la forma reseñada, será entregada en la Delegación Administrativa Provincial, y a la que ésta unirá en su día las cuentas que rindan los perceptores, quedando toda la documentación archivada a disposición de este Ministerio; y

3.º Los beneficiarios de Centros no establecidos en la capital de provincia podrán autorizar para el cobro a persona perteneciente al Centro beneficiado de la referida capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1946.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 16 de diciembre de 1946 por la que se conceden las subvenciones «en firme» que se citan a los Roperos escolares que se mencionan.

*Ilmo. Sr.: En el capítulo tercero, artículo cuarto, grupo quinto, concepto segundo, subconcepto cuarto, se consigna crédito para subvenciones a Roperos escolares, pudiendo otorgarse, discrecionalmente, por Orden ministerial.

Teniendo en cuenta la importancia de los organizados por los Centros de enseñanza primaria que a continuación se detallan,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 67 de la Ley de Administración y Contabilidad, de 1.º de julio de 1911, y la facultad concretamente consignada en la mencionada referencia presupuestaria, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se concedan las siguientes subvenciones «en firme»:

	Pesetas
Alava	
Ropero del Grupo Escolar «La Florida»	500
Alicante	
Ropero de la Graduada de niñas de Novelda	500
Avila	
Ropero del Colegio Diocesano de Acción Católica	500
Idem de la Escuela Graduada de Piedralaves	1.500
Badajoz	
Ropero de las Graduadas de Jerez de los Caballeros	500
Idem de las Escuelas Nacionales de Guareña	500
Idem del Colegio de Santa Teresa, de Cabeza de Buey	500
Idem íd. de «Siervas de San José», de Villanueva de la Serena	500
Idem de la Escuela Graduada de niñas de Higuera de Vargas...	250
Barcelona	
Ropero del Grupo Escolar «Cristóbal Colón»	500
Idem íd. «Bernardo Boil»	500
Idem de la Graduada aneja a la Escuela del Magisterio	500
Burgos	
Ropero de la Escuela Nacional del Ayuntamiento de Villalajo	500
Cáceres	
Ropero Escolar a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria	1.500

	Pesetas
Ropero del Grupo Escolar Nuestra Señora de la Montaña	500
Cádiz	
Ropero del Grupo Escolar «Generalísimo Franco», de Jerez de la Frontera	500
Idem de las Escuelas de niñas de Chiclana de la Frontera...	500
Castellón	
Ropero del Grupo Escolar «Cervantes», de Burriana	500
Ciudad Real	
Roperos escolares a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria	1.500
Ropero del Grupo Escolar de las Minas de Almadén	1.000
Idem de las Escuelas Nacionales de Agudo	500
Córdoba	
Ropero de las Escuelas gratuitas de los Salesianos	750
Idem de la Escuela Maternal de Córdoba	500
Coruña, La	
Ropero Escolar de «El Angel de la Guarda»	1.000
Idem del Corazón de María. Travesía de Real, 2	500
Idem del Hogar de Santa Margarita	1.000
Idem de la Catequesis de los Padres Jesuitas	1.000
Idem de la Escuela del Magisterio de La Coruña	1.500
Idem íd. de la de Santiago de Compostela	1.500
Idem de La Grande Obra de Atocha	1.500
Idem del Grupo Escolar de niñas de «Da Guarda»	1.500
Idem íd. de niños y niñas de «Concepción Arenal»	1.500
Idem de las Escuelas del Ayuntamiento de Mugaros	1.000
Idem de la Escuela de Villestero. Idem de la Catequesis Parroquial de Santiago de Franza	1.500
Idem de la «Inmaculada» de La Coruña	1.000
Cuenca	
Ropero de las Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Cañete	500
Idem de la Escuela Graduada de Párvulos de Motilla del Palancar	500
Idem de la Escuela Graduada de niñas de Valverde del Júcar...	500
Idem de las Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de San Clemente	500
Idem del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios de San Clemente	500
Granada	
Ropero del Grupo Escolar «Primo de Rivera»	1.000
Idem de las Escuelas del Ave María	2.000
Idem de la Graduada de niñas número 2, Santa Teresa	500
Idem de la Escuela Nacional de niñas número 1, de Castarás ...	500

	Pesetas
Ropero de la Escuela Nacional de Padul	500
Idem íd. de El Jan (Santafé). Idem de la Escuela de Párvulos de Pinos Puente	500
Guadalajara	
Ropero de las Escuelas Nacionales de la capital	5.000
Idem de la Graduada aneja a la Escuela del Magisterio	1.000
Idem del Grupo Escolar «Cardenal Mendoza»	1.000
Idem de las Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Molina de Aragón	3.000
Idem del Colegio de Religiosas de Santa Ana, en ídem	1.000
Idem del Colegio de Religiosas Bernardas de Brihuega	500
Idem de Religiosas Jerónimas de ídem	500
Idem de las Escuelas Nacionales de Sigüenza	1.000
Guipúzcoa	
Ropero de las Escuelas Nacionales de la capital	7.000
Idem del Colegio de María Inmaculada, de Zarauz	500
Huelva	
Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria	1.500
Jaén	
Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria	1.500
Idem de Nuestra Señora de las Mercedes de Alcalá la Real...	500
Logroño	
Ropero Escolar del Grupo «Gonzalo de Berceo»	1.000
Idem de las Escuelas Nacionales de Santo Domingo de la Calzada	500
Madrid	
Ropero Escolar del distrito del Hospital, a cargo de la Inspectora señora Becares	3.000
Idem íd. del de Palacio, ídem íd. señora Torrego	3.000
Idem del Grupo Escolar Padre Poveda (niñas)	2.000
Idem íd. de San José de Calasánz (niñas)	1.500
Idem íd. de Marcelo Usera (niñas)	1.500
Idem íd. de Lope de Rueda (niñas)	1.500
Idem íd. Luis Moscardó (niños y niñas)	2.000
Idem íd. Vázquez de Mella (niños y niñas)	1.500
Idem íd. Calvo Sotelo (niños y niñas)	1.500
Idem íd. General Mola (niños y niñas)	1.500
Idem íd. Menéndez Pelayo (niños y niñas)	1.500
Idem íd. Joaquín Costa (niños y niñas)	1.500
Idem íd. Amador de los Ríos (niños y niñas)	1.500
Idem íd. Ramiro de Maeztu (niños y niñas)	1.500
Idem íd. General Sanjurjo (niños y párvulos)	1.500
Idem íd. Argentina	1.500

	Pesetas
Ropero del Grupo Escolar Concepción Arenal	1.500
Idem id. Jardines de la Infancia	1.500
Idem id. Niño Jesús	1.500
Idem id. Luis Vives	1.500
Idem id. Onésimo Redondo	1.500
Idem id. Blasco Vilatela (niñas)	1.000
Idem id. José Echegaray (niñas)	1.000
Idem id. Don Ramón de la Cruz (niñas)	1.000
Idem id. Francisco Ruano (niños)	1.000
Idem id. Isidro Almazán (niños)	1.000
Idem id. García Morato (niños)	1.000
Idem id. Joaquín Sorolla (niños)	1.000
Idem id. Lope de Vega (niños y niñas)	1.500
Idem id. Zumalacárregui (niños y niñas)	1.500
Idem Fundación Aparicio de la Peña, de Chinchón	1.000
Idem Escolar a cargo de la Delegación Provincial de Ex Cautivos	1.000
Idem del Internado de Huérfanos de Caidos, a cargo del Secretariado de la Vieja Guardia	1.000
Idem del Grupo Escolar «Marqués de Almenara», de Fresno de Torote	1.000
Idem de las Escuelas del Patronio de María (Gatzambide, número 12)	1.000
Idem de la Parroquia de San Ildefonso	500
Idem de la Parroquia de la Concepción	1.000
Idem de la Parroquia de los Dolores	500
Idem Escolar de San Francisco Javier (Ventilla)	500
Idem del Colegio de Siervas de San José (San Lorenzo, número 12)	500
Idem del Grupo Escolar Hermanos Miralles	500
Idem del Colegio «Amor Misericordioso», paseo de los Aceiteros, número 97	500
Idem id. María Inmaculada, Martínez Campos, 18	1.000
Idem de Santa Teresa de Jesús, Goya, número 20	500
Idem id. de la Catequesis del Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Manuel Silvela, número 14	500
Idem de la Parroquia de Valdevivar, de Chamartín de la Rosa	500
Idem de las Conferencias de San Vicente de Paúl, de idem	500
Idem del Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, de idem	500
Idem del Colegio de la Purísima Concepción de RR. Ciarisas, de Carabanchel Bajo	500
Idem del Colegio de Mercedarias de San Fernando, Lista 86	500
Idem del Colegio del Sagrado Corazón, Claudio Coello, 100	1.000
Idem de niñas pobres de la Inmaculada, Martínez Campos, 8	1.000
Idem del Refugio Escuelas de Oblatas del Santísimo Redentor, en Carabanchel	500
Idem de la Escuela gratuita del Colegio de la Congregación de	

	Pesetas
la Sagrada Familia, General Mola, 42	500
Ropero del Colegio del Divino Redentor de Nuestra Señora de los Dolores, Divino Redentor, número 33, en Tetuán de las Victorias	250
Idem del Colegio de Hijas de Nuestra Señora de la Providencia del barrio de Usera	500
Idem Escolar de la Congregación de Nuestra Señora del Pilar, Génova, 10	1.000
Idem del Centro Familiar y Taller Profesional del Puente de Vallecas	500
Idem de la Asociación de Antiguos Alumnos de San José de Cluny	500
Idem del Colegio de Madres Mercedarias, Valverde, 15	500
Idem de la Escuela Nacional de niñas de Villaverde Bajo	250
Idem de las Escuelas de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre	500
Málaga	
Ropero de las Escuelas de la Casa del Niño Jesús	500
Idem del Grupo Nuestra Señora del Carmen, de Miraflores de El Palo	500
Idem del Colegio «Nuestra Señora de la Victoria»	500
Idem del Colegio «Nuestra Señora de la Soledad», de Antequera	500
Idem del Patronio de San José, de Cuevas de San Marcos	500
Idem Escolar «Santísimo Cristo de la Vera Cruz», de Estopona	500
Idem de la Escuela de Orientación Marítima de Marbella	500
Idem de Santa María de la Cabeza y San José de Calasanz de Ronda	500
Idem del Ave María de Málaga	4.000
Idem de la Escuela Municipal de San Ciríaco y Santa Paula	500
Murcia	
Ropero de las Escuelas Nacionales de Capital	5.000
Idem id. del Ayuntamiento de Lorca	2.000
Idem del Colegio de La Milagrosa (Casa de Expósitos)	1.000
Idem de la Casa del Niño de Cartagena	1.000
Idem del Colegio-Asilo «Nuestra Señora del Carmen», de La Unión	1.000
Idem de la Escuela de La Milagrosa de Blanca	2.000
Idem del Colegio-Asilo de Nuestra Señora de Lourdes	1.000
Idem del Colegio-Asilo de la Purísima	1.000
Idem de las Escuelas Nacionales a cargo de la Congregación Mariana del Magisterio en Cehegín	1.000
Orense	
Ropero de las Escuelas Graduadas anejas a la Escuela del Magisterio	1.000
Oviedo	
Ropero de las Escuelas Nacionales de Infiesto	1.000
Idem id. de Gijón	500

	Pesetas
Pontevedra	
Ropero de la Graduada de Niñas aneja a la Escuela del Magisterio	1.000
Idem del Grupo Escolar «Alvarez Limeses»	1.000
Idem id. «Juan Novás»	1.000
Idem del Niño Jesús de Murente	500
Idem del Colegio de Dominicas de Bayona	500
Idem id. de La Encarnación de Caldas de Reyes	500
Idem id. La Milagrosa de Tuy	500
Idem de las Escuelas «Nieto», de Lavadores	500
Idem id. «María Inmaculada», de Vigo	500
Salamanca	
Ropero de la graduada de niñas aneja a Escuela del Magisterio	1.000
Santander	
Ropero de la graduada de niñas aneja a la Escuela del Magisterio	1.000
Idem del Grupo Escolar José María Pereda	500
Idem id. Ramón Pelayo	500
Idem id. Peña Castillo	500
Idem id. Peña Herbosa	500
Idem id. de las Escuelas Nacionales de Cabezon de la Sal	500
Segovia	
Ropero del Colegio de Franciscanas Concepcionistas de Ayllón	500
Sevilla	
Ropero del Grupo Escolar «Padre Manjón»	500
Idem id. id. «Gustavo A. Bécquer»	500
Idem id. Santa Teresa de Jesús	500
Idem id. San Jacinto	500
Idem de la Escuela Nacionales de niños de Jerena	500
Teruel	
Ropero de las Escuelas Nacionales de la capital	5.000
Idem id. de Valderobres	1.000
Idem del Colegio de María Inmaculada de idem	500
Idem de las Escuelas Nacionales de Valbona	1.000
Valencia	
Ropero Escolar «Nuestra Señora de los Desamparados» a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria de la capital	1.000
Idem del Colegio «María Auxiliadora»	500
Idem de las Escuelas del «Ave María», de Beninamet	500
Idem del Grupo «Navarro Darás», de Carcagente	500
Idem del Colegio de las Hijas de la Caridad de Chiva	500
Idem de la Catequesis de Jaraful	1.000
Idem del Colegio de San Vicente de Paúl de las Hijas de la Caridad del Hospital de Cullera	1.000

	Pesetas
Valladolid	
Ropero del Grupo Escolar «Cristo Rey»	500
Idem id. «Cristóbal Colón»	500
Idem id. «Ponce de León»	500
Idem id. «Luis Vives»	500
Vizcaya	
Ropero Escolar del Ayuntamiento de Bilbao	1.500
Zaragoza	
Ropero de las Escuelas Nacionales de la capital	8.000
Idem del Patronato de Obras Sociales y Escolares del Barrio de Montemolín	2.000
Idem de la Obra benéfica «Cristo Rey»	1.000
Idem del Grupo Escolar «Calvo Sotelo», de Borja	500
Total	200.000

2.º Que para el abono de estas subvenciones se interese por la Dirección General de Enseñanza Primaria de la Ordenación Central de Pagos la expedición de los correspondientes libramientos «en firme», uno por cada provincia, a favor de los Pagadores provinciales de Servicios de este Ministerio.

Los Pagadores al realizar el libramiento formularán una relación-nómina de los Centros beneficiados, reseñando en ella el nombre de éstos, importe íntegro de la subvención, descuentos reglamentarios y cantidad líquida a satisfacer.

Los beneficiados para realizar la suma aportarán comunicación, sellada y autorizada en forma del Organismo o Centro, designando la persona del mismo que ha de firmar la relación-nómina y certificación de la Sección de Contabilidad y Presupuestos de este Ministerio, los de la provincia de Madrid, y de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria, los demás, acreditativa de haber rendido la cuenta correspondiente a la subvención disfrutada con cargo al Presupuesto de 1945.

Los que no hubieran obtenido estas subvenciones en años anteriores estarán exentos de la entrega de la referida certificación, consignándolo así el Pagador en la relación-nómina que, documentada en la forma reseñada, será entregada en la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria correspondiente y a la que ésta unirá en su día las cuentas que rindan los perceptores, quedando toda la documentación archivada en las Delegaciones, a disposición de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1946.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de diciembre de 1946 por la que se conceden las subvenciones «en firme» que se indican a los Centros, Organismos o Entidades oficiales o particulares dedicados a la Enseñanza.

Ilmo. Sr.: En el capítulo 3.º, artículo 4.º, grupo 4.º, concepto 2.º, existe consignación para «Subvenciones con destino a los Centros, organismos o entidades dedicados a Enseñanzas dependientes de la mencionada Dirección General (Profesional y Técnica), oficiales o particulares, otorgadas, discrecionalmente, por Orden ministerial».

Teniendo en cuenta la importancia y necesidades de los Centros que a continuación se detallan, las facultades que concede el artículo 67 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado, de 1.º de julio de 1911, y la expresamente consignada en la mencionada referencia presupuestaria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se concedan las subvenciones «en firme» siguientes:

	Pesetas
Albacete	
Centro especializado del Apostolado de Trabajo, para su Escuela nocturna de Obreros de Almansa	1.000
Badajoz	
Centros Obreros de la Asociación de Damas Catequistas	2.500
Burgos	
Clases Profesionales del Colegio La Salle, a cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana	5.000
Barcelona	
Clases Profesionales a cargo de doña Francisca M. Saurinagas	3.000
Centros Obreros de las Damas Catequistas	2.500
Centro de Orientación Profesional de la Institución Benéfica	2.500
Cordoba	
Clases Profesionales de las Damas Catequistas	1.000
Centro Obrero de la Mujer de Lucena	2.000
Escuelas Profesionales de San Antonio de los Franciscanos	2.000
Escuelas Profesionales de los Salesianos	2.000
Coruña, La	
Centros Obreros de las Damas Catequistas	2.000
Escuelas locales y profesionales de obreros del Consejo Territorial de los Jóvenes de Acción Católica	2.000
Escuela Técnico Profesional para obreros de la Congregación	

	Pesetas
Mariana de Santiago de Compostela	2.000
Escuela de Artesanía de Santiago de Compostela	7.500
Talleres Profesionales y Parroquiales de San Julián y Socorro y del Alto del Casteño, los tres en El Ferrol del Caudillo, a 2.000 pesetas cada uno	6.000
Idem ídem de Cervas, en Ares... Escuelas de obreras de Santa Teresa de Jesús	1.500
Escuela de las Doctrinas Sociales	2.000
Talleres de la Escuela Dominical de antiguas alumnas de La Milagrosa de Santiago de Compostela	2.000
Talleres Profesionales del Colegio Regional de Sordomudos y Ciegos de Santiago de Compostela	5.000
Escuela nocturna para obreros de la Parroquia de Santo Tomás Apóstol	8.000
Centro Cultural del Patronato de Colocaciones Juveniles	2.000
Escuela nocturna para obreros de la Parroquia de San Pedro de Visma	2.000
Colegio de la Compañía de María «Enseñanza», de Santiago de Compostela	1.000
Escuela nocturna de obreros ídem ídem	2.000
Clases profesionales de la Catequesis del Centro de Vista Alegre de Santiago de Compostela	6.000
Clases profesionales de los Hermanos Maristas	1.000
4.500	
Huelva	
Clases profesionales de la Academia «José Antonio», afecta a Educación y Descanso	2.500
Lugo	
Escuela Agrícola de los Padres Benedictinos de Samos	7.500
Escuela del Hogar Obrero de la Parroquia de Foz	4.000
Cátedra de Divulgación Pecuaria de Galicia, a cargo de don Juan Ruf Codina	3.000
Escuela nocturna de obreros de la Asociación de los Jóvenes de Acción Católica	2.000
Clases profesionales de los Hermanos Maristas	3.000
Málaga	
Asociación de obreros de Vélez-Málaga	2.000
Madrid	
Escuela de Artes Decorativas, Marqués de Santa Ana, 32 ...	2.000
Academia de Cultura, Corte y Confección de la Asociación de Santa Zita y San Gerardo	1.000
Talleres del Colegio de Hijas de Nuestra Señora de la Providencia (Túnel de la Muerte), Usera	
Escuela gratuita de Orientación Profesional, a cargo de doña Laura Guerra	2.000
Escuelas y talleres profesionales de once parroquiales, Silva, número 20	5.000
	2.000

	Pesetas
Clases táquigráficas, Cruz, 5 ...	1.000
Taller profesional del Centro Familiar del Puente de Vallecas, solicitada por doña Ana Monedero	2.000
Escuelas de Artes y Oficios de la Sagrada Familia, Francisco Lastre, número 34	2.000
Talleres del Colegio del Sagrado Corazón de Chamartín de la Rosa	1.000
Escuela Profesional y Técnica del Colegio de Madres Mercaderías, de don Juan de Alarcón, Valverde, 15	3.000
Cases profesionales del Colegio de San Pancracio, Maudes, 24	2.500
Academia para jóvenes obreras de la Parroquia de la Concepción	1.000
Academia nocturna de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis	1.000
Escuelas profesionales de la Parroquia del Dulce Nombre de María, Santa Teresa, número 2 (Puente de Vallecas) ...	1.000
Academia profesional «Egea» ...	4.000
Academia nocturna de adultas del Colegio de la Inmaculada Concepción de Aranjuez	1.000
Talleres del Grupo Escolar Femenino «Vázquez de Mella» ...	2.000
Talleres de las Franciscanas de Santa Clara de Alcalá de Henares	2.000
Clases profesionales «Salus Infirmorum»	2.000
Talleres de aprendizaje de la Asociación de antiguas alumnas de San José de Cluny, Peña Grande	1.000
Talleres profesionales de La Esperanza	4.000
Escuela-taller profesional de la Parroquia de San Diego	10.000
Centro Obrero de Cultura e Instrucción de San Isidro ...	8.000
Escuela de Ritmica, dirigida por doña María Luisa Castedo ...	2.500
Murcia	
Patronato de San Francisco Javier	5.000
Escuelas profesionales de las Hermanas de Cristo Crucificado, a cargo de la Madre María Sequer Gago	2.000
Navarra	
Clases nocturnas para obreros de la Congregación Mariana ...	1.000
Oviedo	
Colegio de San Eutiquio, Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Trinidad, 23, Gijón ...	2.000
Escuela nocturna de obreras de Acción Católica de la Mujer de Avilés	1.500
Palencia	
Clases profesionales del Colegio «La Sallo» a cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana	5.000
Las Palmas	
Talleres profesionales del Puerto de la Luz, a cargo de las Damas protectoras del obrero	1.000

	Pesetas
Pontevedra	
Doctrinas sociales y Escuela nocturna gratuita	5.000
Escuelas nocturnas para obreros y obreras de La Estrada	1.000
Talleres profesionales del Colegio Mezquita de Vigo	4.000
Escuelas nocturnas obreras a cargo de Damas Misioneras de María Mediadora Misional de Bayona	1.000
Salamanca	
Talleres profesionales del Patronato «Francisco Vitoria»	6.000
San Sebastián	
Colegio de la Asunción, Escuelas nocturnas obreras	5.000
Sevilla	
Escuelas de la Asociación de Damas protectoras del obrero	1.500
Escuela nocturna para obreras del Sagrado Corazón de Marchena	1.000
Toledo	
Escuelas de las Damas Catequistas para los Centros obreros ...	5.000
Valencia	
Escuela especial de orientación y aprovechamiento	5.000
Valladolid	
Centro instructivo Obrero Ferroviario	5.000
Escuela obrera «La Enseñanza»	3.000
Escuelas nocturnas y especiales de la Parroquia de Santa María Magdalena	2.000
Zaragoza	
Centros obreros de las Damas Catequistas	5.000
Total	232.000

2.º Para el abono de estas subvenciones se interesará por esa Dirección General de Enseñanza Profesional, de la Ordenación Central de Pagos, la expedición de los correspondientes libramientos «en firme», uno por cada provincia, a favor de los Pagadores provinciales de este Ministerio, quienes al realizar el libramiento, formularán una relación de los Centros beneficiados, concretando en ella el importe íntegro de las subvenciones, descuentos reglamentarios y cantidad líquida a satisfacer. Los beneficiados para realizar la suma aportarán comunicación, sellada y autorizada en forma del Organismo o Centro, designando la persona del mismo que ha de firmar la relación-nómina y certificación de la Sección de Contabilidad y Presupuestos de este Ministerio, los de la provincia de Madrid, y de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria provincial los demás, acreditativa de haber rendido la cuenta correspondiente a la subvención disfrutada con cargo al pre-

supuesto de 1945. Los que no hayan recibido la subvención en años anteriores estarán exentos de la entrega de la referida certificación, consignándolo así el Pagador en la relación-nómina que, documentada en la forma resñada, será entregada en la Delegación Administrativa provincial, y a la que ésta unirá en su día las cuentas que rindan los perceptores, quedando toda la documentación archivada en la Delegación, a disposición de este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1946.

IBANEZ MARTIN

Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

(Correos - Sección 4.ª (Red Postal) Negociado de Centros y Entaces)

Anunciando subasta de contrato para la conducción del correo, en automóvil, entre las oficinas del Ramo de Villena y sus estaciones férreas.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo, en automóvil, entre las oficinas del Ramo de Villena y sus estaciones férreas en el tipo de ocho mil doscientas setenta y cinco pesetas con veinte céntimos anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración principal de Alicante y Estafeta de Villena hasta el día 25 de enero de 1947, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 del mismo mes, a las once horas, en la Administración principal de Correos de Alicante.

Madrid, 26 de diciembre de 1946.—El Director general, M. González.

MODELO DE PROPOSICION

Don F. de T., natural de, vecino de, se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de a y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad

Transcribiendo relación de opositoras, y señalando días de presentación para la práctica de ejercicios.

Relación de opositoras que han de practicar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección General de Seguridad, convocadas por Orden ministerial de 8 de agosto de 1946 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 244), con expresión del número obtenido en el sorteo celebrado el día 6 de los corrientes, cuyos ejercicios darán principio el 13 de enero próximo, en los locales de la Escuela de Policía, Miguel Ángel, 7, a las dieciséis treinta horas.

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
1.	Quintela Crespo, Marina.		52.	Rodríguez Rodríguez, Encarnación.	
2.	Ramírez Gil, María Asunción.		53.	Rodríguez Sagredo, M. ^a Dolores.	
3.	Ramis Jarillo, Angeles.		54.	Rodríguez Segurado, Carmen.	
4.	Ramón González, Dolores.		55.	Rodríguez Serrano, Matilde.	
5.	Ramos Bermejo, Encarnación.		56.	Rodríguez-Solano Otero, Pilar.	
6.	Ramos Carrero, Margarita.		57.	Rodríguez Zamorano, María.	
7.	Ramos Gely, M. ^a Concepción.		58.	Rojo Fernández, Trinidad.	
8.	Ramos-Izquierdo Reig, María Salud	Certif. nacimiento.	59.	Rojo Martínez, Teodora.	
9.	Rancaño Alonso, María Luisa.		60.	Rojo Sebastián, Angela.	
10.	Raya Martínez, Pilar	Certif. de nacimiento, Penales, Médico y Servicio Social	61.	Rolán Rodríguez, Luisa.	
11.	Real Miravalles, Soledad.		62.	Roldán de Llanos, María.	
12.	Rebollar Pérez, Amparo	Certif. S. Social,	63.	Roldán Urizar, Irene (huérfana de caído)	Certif. S. Social.
13.	Rebollar, Pérez, Andrea.		64.	Romero Bans, María Josefa.	
14.	Recio Maes, M. ^a Anunciación.	Certif. de nacimiento, antecedentes Penales, Médico, Conducta y S. Social.	65.	Romera Pérez, Aurora.	
15.	Recio Martín, Eugenia.		66.	Romero Casas, M. ^a del Carmen.	
16.	Redondo Gómez, María del Carmen.		67.	Romero Jaén, Josefá.	
17.	Reguera Granda, Pilar.		68.	Romo Amorena, Africa.	
18.	Reguilón Pastor, Francisca ...	Certif. S. Social	69.	Rosa Gallego, M. ^a Pilar de la.	
19.	Reija Vieito, María Dolores.		70.	Rosas Olmo, Isabel.	
20.	Remón León, Dolores.		71.	Rosillo Serrano, Concepción...	Derechos examen
21.	Repiso Alvarez, M. ^a Antonia.		72.	Rosón Riestra, Feliciano.	
22.	Represa San José, Josefa.		73.	Roy Blasco, María Lourdes.	
23.	Requejo Esteban, Carmen	Certif. S. Social	74.	Roza Tarrero, Carmen.	
24.	Revenga Calderón, María Dolores.		75.	Rubiños Arribas, María Sacramento.	
25.	Revuelta Preciado, Julia.		76.	Rubio Illana, María Teresa.	
26.	Ribó Oliva, Joaquina.		77.	Rubio Zancajé, M. ^a Dolores.	
27.	Rico Maestre, Concepción	Certif. S. Social	78.	Rufin Domingo, Petra.	
28.	Río Maeso, Leonor del.		79.	Ruiz Calafate, Ofelia.	
29.	Río Mateos, Modesta del.		80.	Ruiz Calvo, Matilde.	
30.	Río Munguira, M. ^a del Carmen.		81.	Ruiz Delgado, Josefa.	
31.	Río Muñoz, Victoria del.		82.	Ruiz García, Dolores.	
32.	Río del Río, María del.		83.	Ruiz Lozano de Sosa, Ana (ex combatiente).	
33.	Riyo Santamaría, Pilar.		84.	Ruiz Martín, Concepción.	
34.	Rivas Verde, Esperanza.		85.	Ruiz Navarro, Isabel.	
35.	Robles Cepeda, Gumersinda.		86.	Ruiz Nistal, Avelina.	
36.	Robles Peralta, Isabel de	Certif. conducta.	87.	Ruiz Pascual, Judith.	
37.	Rodero Freart, Dolores.		88.	Ruiz Pla, Angeles.	
38.	Rodríguez Alvarez, M. ^a Elena		89.	Ruiz Saldaña, Ana María.	
39.	Rodríguez García, Angeles.		90.	Ruiz Sánchez, Sagrario.	
40.	Rodríguez Gil, M. ^a Francisca.		91.	Ruiz de la Torre Torrente, María Lourdes.	
41.	Rodríguez Gil, Pilar.		92.	Rumbao Blanco, María Luisa.	
42.	Rodríguez Gutiérrez, M. ^a rfa Nieves.		93.	Sáez Esteban, Blanca	Certif. S. Social.
43.	Rodríguez de las Heras, Fernanda.		94.	Sáez García, Petronila.	
44.	Rodríguez Herranz, Felisa.		95.	Sáez Lafuente, María Encarnación.	
45.	Rodríguez Lorenzo, María del Carmen.		96.	Sáez Sainz, Luisa.	
46.	Rodríguez Martínez, Gloria	Toda documentación.	97.	Sáez Valiente, Isidra.	
47.	Rodríguez Martínez, Tomasa (huérfana de caído).		98.	Saint-Aubin Canalejas, Amparo.	
48.	Rodríguez Mendiola, Carmen.		99.	Sainz González, Rafaela	Certif. S. Social.
49.	Rodríguez Navarro, Amparo (huérfana de caído)	Certif. S. Social.	100.	Salas de la Colina, María Joaquina.	
50.	Rodríguez Quiroga, María del Milagro.		101.	Salas Herrero, Nieves.	
51.	Rodríguez Real, Soledad.		102.	Salazar Gata, Loreto.	
			103.	Salazar Mata, María Pilar.	
			104.	Salillas Reig, María Pilar.	
			105.	Salinas Ayuso, Amparo.	
			106.	Salvador Gorri, Dolores.	

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
107.	Sampedro Rodríguez, María Pilar	Certif. a n tecedentes Penales, Médico, Conducta y S. Social.	165.	Solano Duque, Teresa.	
108.	Sánchez Alonso, Joaquina.		166.	Solaz Lita, María Luisa.	
109.	Sánchez-Archidona Fernández-Marcote, María Sa rario.		167.	Sorja Cartro, Maximina.	
110.	Sánchez Belda, Carmen.		168.	Soria Perlado, Emiliana.	
111.	Sánchez Blázquez, Clara.		169.	Soto Bermejo, Isabel.	
112.	Sánchez Cala, María	Certif. S. Social.	170.	Suárez Hernández, Aurora.	
113.	Sánchez Corporales, María.		171.	Suárez Roldán, María Luisa.	
114.	Sánchez Chicón, María.		172.	Susán Borderías, Celia.	
115.	Sánchez Fernández, Vitaliana.		173.	Tabernero Encarnación, Josefina.	
116.	Sánchez Guadarrama, Angeles.		174.	Tajuelo Omente, Antonia.	
117.	Sánchez Hidalgo, Fernanda.		175.	Tamayo Orodea, Aurelia.	
118.	Sánchez Higuera, Encarnación.		176.	Tapia Fernández, Francisca.	
119.	Sánchez Izquierdo, Juana.		177.	Tapia Fernández, Purificación.	
120.	Sánchez Martínez, Francisca.		178.	Tarancon Martínez, Elena.	
121.	Sánchez Martínez, M.ª Clara.		179.	Tejerina Merino, Purificación.	Certif. nacimiento, penales, médico y Servicio Social.
122.	Sánchez Rivera, Cristina.		180.	Terren Artigas, Carmen.	
123.	Sánchez Saiz, Teresa de Jesús.		181.	Tobajas Caminos, María Carmen.	
124.	Sánchez Sánchez, M.ª Carmen.		182.	Tobalina Aguado, M.ª Jesús...	Certif. S. Social.
125.	Sancho Martín, María Nieves.		183.	Tomás Espinosa, M.ª Carmen.	
126.	Sancho Nuño, María Angeles.		184.	Tomillo Brezmes, Agustina ...	Certif. A. penales, médico y S. Social.
127.	Sancho Peiró, Amparo.		185.	Toril del Río, Ana.	
128.	San José Aguado, Clotilde	Certif. C o n d u c t a y S. Social.	186.	Torres Molina, Isabel.	
129.	San José Bermejo, Estrella.		187.	Torres Sáez, María Carmen de las	Certif. S. Social.
130.	San José Serna, Isabel	Certif. S. Social.	188.	Torres Vielba, Alejandrina ...	
131.	San Juan Tesedo, Carmen.		189.	Tudela Sanz, María Mercedes.	
132.	San Juan Velasco, María del Carmen.		190.	Tuñón Barrón, Isabel.	
133.	Sanmartín Oñate, María del Pilar.		191.	Tutau Alarcón, María Concepción.	
134.	Sanmartín del Valle, María Pilar (ex cautiva)	Certif. S. Social.	192.	Ucero Martínez, María Luisa.	
135.	Sanmartín Alvarez, María Purificación.		193.	Udias Barcale, Justa.	
136.	Santamaría Andrés, María de Gracia.		194.	Ulla López, Peregrina.	
137.	Santamaría Martín, Ascensión.		195.	Ullastres Laurencena, Marina.	
138.	Santamaría Temiño, Esther.		196.	Urionabarrenechea G u r r e a, Rosario (huérfana de caído).	
139.	Santander de la Mata, María del Carmen.		197.	Urtiaga-Vivar Bajo, M.ª Esperanza.	
140.	Santiago Barbarroja, Juana.		198.	Val Barceló, Isabel.	
141.	Santiago San Silvestre, Justina.		199.	Val García, Rita.	
142.	Santísima Trinidad Martín, Alicia de la.		200.	Val de Puertolás, Ascensión.	
143.	Santos Martínez, M.ª del Pilar.		201.	Valcárcel Rodríguez, M a r í a Luisa.	
144.	Santos Rodrigo, María Luisa (huérfana de caído).		202.	Valdaiso Batanero, Manuela.	
145.	Sanz Cabreias, Encarnación.		203.	Valderas Riaño, Carmen.....	Certif. S. Social.
146.	Sanz González, María Teresa.	Certif. a n tecedentes Penales, Médico, Conducta y S. Social.	204.	Valdés Vélez, Josefa.	
147.	Sanz Martínez, Encarnación...	Certif. S. Social.	205.	Valera Vázquez, Carmen.....	Todos los documentos
148.	Sanz Ríos, Magdalena	Certif. S. Social.	206.	Valero Calvo, Rosa.	
149.	Sanz Ruano, Teresa.		207.	Vales Sánchez, Fermina.	
150.	Sanz San Isidro, María.		208.	Valiela Gallego, María Dolores (huérfana de caído).	
151.	Sanz San José, Mercedes.		209.	Valsa Prieto, M.ª Milagros.	
152.	Saracho Urtiaga, Felisa.		210.	Valtueña Beltrán, Jorja.	
153.	Sarvise Canut, María Paz (ex combatiente).		211.	Valtueña García, Mercedes.	
154.	Saz Andrés, Emilia.		212.	Vall Requesens, Teresa.	
155.	Segovia Gómez, Carmen.		213.	Valle Herrero, Vicenta.	
156.	Segura Arias, Irene.		214.	Valles Sarasola, Carlota.	
157.	Segura Vega, Lucía.		215.	Vallhonrat Llorach, María Josefina.	
158.	Semere Campelo, Ana Rosa.		216.	Varela Casas, Dolores.	
159.	Serrano Casero, Amparo.		217.	Vargas Pérez, Mercedes.....	Certif. S. Social.
160.	Serrano Vian, María Nieves.		218.	Vasconcellos González, María Francisca.	
161.	Sevilla Cabeza, M.ª Sagrario.		219.	Vázquez Garzón, María Misericordia.	
162.	Sicilia Ortega, M.ª Antonia de.		220.	Vázquez González, Antonia.	Certif. nacimiento.
163.	Simón Tuesta, Mercedes.		221.	Vázquez González, Carmen.	
164.	Solano Delgado, María Esperanza.		222.	Vázquez González, Dolores.	
			223.	Vázquez Naranjo, Teresa.	
			224.	Vázquez de Parga García, María Luisa.	
			225.	Vázquez Richart, Carmen.	
			226.	Vázquez Vila, Julia.	
			227.	Vega Gutiérrez, Rosalía.	

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
228.	Vega Pelaz, M. ^a Consolación.		288.	Alcaide Martínez, M. ^a Pilar...	Certif. c o n d u c t a y S. Social.
229.	Vega Rodríguez, Juliana.		289.	Alcalá Lucena, Natividad.	
230.	Vela Millán, Margarita.		290.	Alcalde Rodríguez, Teresa.....	Certif. A. penales.
231.	Velasco González, María del Carmen.		291.	Alcolea Tovar, Concepción.	
232.	Velasco Martín, Natividad.		292.	Alegria Calzada, María Luz.	
233.	Velasco San Mateo, Josefa.		293.	Alfaro Drets, María Jesús.....	Declaración jurada.
234.	Velayos Sánchez, M. ^a Luisa.		294.	Alfaro Marcos, Matilde.	
235.	Velayos Velayos, Eduvina.		295.	Almazán Cerezo, M. ^a Angeles.	
236.	Vélez Fernández, Carmen.		296.	Alonso Alvarez, M. ^a Teresa.	
237.	Ventosa Reldán, Andréa.		297.	Alonso Amaro, Angela.	
238.	Ventura Martínez, Francisca.	Todos los documentos	298.	Alonso Cerezo, Teresa.	
239.	Ventura Martínez, María del Carmen.		299.	Alonso Cuevas, Angeles.	
240.	Verdasco Verdasco, Ana.		300.	Alonso García, M. ^a Pilar.....	Certif. S. Social.
241.	Verges Verdejo, Margarita.		301.	Alonso Garrafa, Pilar.	
242.	Viaña Casanova, M. ^a Carmen.	Certif. c o n d u c t a y S. Social.	302.	Alonso Lopetegui, M. ^a Encarnación (huérfana de caído).	
243.	Vicente Cerdá, Germana.		303.	Alonso de la Morena, María Guadalupe.	
244.	Vicente García, Mercedes.		304.	Alonso Olea, Rosa María.	
245.	Vicente García, M. ^a Pilar.		305.	Alonso de Porres González, María Carmen.....	Certif. médico, conducta, y S. Social.
246.	Vicente García, M. ^a Soledad.		306.	Alonso Ruiz de Olano, Angela María.	
247.	Vicente Gracia, Clara.		307.	Alonso Seoane, Elena.	
248.	Vicente Valdivia, Carmen.....	Certif. S. Social.	308.	Alonso Velasco, M. ^a Luisa	
249.	Vicente Zacarés, M. ^a Carmen.		309.	Alvarez Alonso, M. ^a Angeles.	
250.	Vicioso Lledó, Ana María.....	Certif. nacimiento y S. Social.	310.	Alvarez Alvarez, Emerenciana.	
251.	Viejo Sanz, María.		311.	Alvarez Alvarez, Rosa.	
252.	Vila Aguilar, Carmen.		312.	Alvarez-Arenas Molina, Dolores	
253.	Vilumbrales Izquierdo, María Victoria	Certif. S. Social.	313.	Alvarez Blanco, Julia.	
254.	Villa Oleina, Ramona.		314.	Alvarez Cabrero, Julia.	
255.	Villagrá Blanco, Calixta.		315.	Alvarez-Castellanos Fernández, Dolores	Certif. S. Social.
256.	Villamayor Arribas, María Teresa.		316.	Alvarez Felipe, María.....	Certif. A. penales y S. Social.
257.	Villar García, Pilar.		317.	Alvarez Fuentes, M. ^a Sara.	
258.	Villaseñor Antón, M. ^a Dolores.		318.	Alvarez Hernández, María Angeles.	
259.	Villaverde Fernández, M. ^a Angeles.		319.	Alvarez Toribio, Libia.	
260.	Villaverde Rodríguez, Antonia.		320.	Alvarez Viesca, Mercedes.	
261.	Villena Alonso, Milagros.		321.	Amézaga Sainz-Trápaga, Gloria.	
262.	Virriales Otero, M. ^a Nieves.		322.	Amigo Ródenas, M. ^a del Pilar.	Certif. S. Social.
263.	Visedo de Quiroga, María del Carmen.		323.	Amo Seco, Jacinta.	
264.	Vivar Marquina, Amelia.		324.	Amor Díaz, Ana María.	
265.	Vivar Pascual, Consuelo.		325.	Amor Martínez, Juana.	
266.	Yagüe Lanzarote, M. ^a Teresa.		326.	Ancín Lerchundi, M. ^a Luisa.	
267.	Yagüe Paúl, M. ^a Angeles.		327.	Anderica de la Fuente, María Elisa	Certif. S. Social.
268.	Yeboles Cureses, Angela.		328.	Andrés Cabellos, Isabel.	
269.	Zaccagnini Rodríguez, Raquel (Huérfana de caído).		329.	Andrés Castañeda, Baudilia (huérfana de caído).	
270.	Zancajo Pedrero, Teresa.....	Certif. A. penales y S. Social.	330.	Andrés Martín, Justina.	
271.	Zomeño Merino, Luisa.....		331.	Aneas Rodríguez, M. ^a Luisa.	
272.	Zorrilla Francisco, María del Carmen.		332.	Anechina Bertolín, Carmen (huérfana de caído).	
273.	Zumel Menocal, Guillermina.	Certif. nacimiento, médico y S. Social.	333.	Anguita Delgado, M. ^a Carmen.	
274.	Zomeño Merino, Luisa.		334.	Anlló Arteaga, Ana.	
275.	Abaz Vicente, Felisa.....	Certif. S. Social.	335.	Antonio Menéndez, Carmen de.	
276.	Abizanda Rais, María Cruz (huérfana de caído).		336.	Antonio Peña, Victoriana de.	Certif. médico.
277.	Acedo Villalba, Isabel.		337.	Antuña González, M. ^a Angeles.	
278.	Ada Alvarez, Erundina.		338.	Antuña González, Trinidad.	
279.	Agra Pérez, M. ^a Socorro.....	Certif. A. penales y S. Social.	339.	Añño Puigdollers, Carmen.	
280.	Aguado Vega, Carmen.		340.	Añón Monreal, M. ^a del Pilar.	Certif. médico, conducta y S. Social.
281.	Agudo Masdeu, M. ^a Carmen.		341.	Araez Abello, Victoria.	
282.	Agueda de Blas, Amelia de.		342.	Aragoneses Pérez, María Sagrario.	
283.	Agueda de Blas, Victoria de.		343.	Aramburu Prado, Carlota.	
284.	Aguilera Fernández, M. ^a Pilar.		344.	Aranaga Fernández, Luisa.	
285.	Aguirre Velázquez, Francisca.	Certif. nacimiento, conducta y S. Social.	345.	Aranda Martínez, Manuelá.	
286.	Alarnes Arroyo, María.		346.	Aranda Ortega, Nieves.	
287.	Albarrán Caballero, M. ^a Concepción.		347.	Arañi Abaunza, Pilar.	
			348.	Arañi Páramo, Margarita.	
			349.	Arche Plaza, Manuela.	

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
350.	Ardanaz López, Carmen.		415.	Berenguer Fernández, Isabel.	
351.	Arenal Martínez, M. ^a Teodora.		416.	Bermejo Polo, Concepción.	
352.	Arjona Ladrón de Cegama, Elisa.		417.	Bermeil de la Rosa, María Carmen.	
353.	Arnaiz Alegre, Clara Marina.		418.	Bernabéu Cupello, Emilia.	Certif. S. Social.
354.	Arnaiz Alegre, Sierva.		419.	Bernáldez Celemin, Concepción.	
355.	Arnal Villa, Benigna.		420.	Bernáldez Celemin, Lucila.	
356.	Arnalot Badía, Pilar.		421.	Bernardino Jiménez, Luisa ...	Certif. conducta.
357.	Arnao Ruiz, María Cristina.		422.	Biel Navamuel, M. ^a Carmen.	
358.	Arnedillo Jiménez, Basilia.		423.	Bilbao Bilbao, María.	
359.	Aroca González, M. ^a Luisa.		424.	Blanco Alberdi, M. ^a Carmen.	
360.	Arquero Pérez, Eloisa.		425.	Blanco López, M. ^a Dolores.	
361.	Arranz Herrero, M. ^a Luisa.		426.	Blanco Suárez, María Luisa.	
362.	Arribas Barrantes, Elena.		427.	Blas Viñuelas, María Luisa.	
363.	Arribas Pérez, Carmen.		428.	Blasco Palmero, María del Milagro.	
364.	Arrojo Casado, María Rosario (huérfana de caído).		429.	Boigues Iglesias, Manuela.	
365.	Asensio Jaray, Milagros.		430.	Boigues Iglesias, María Carmen.	
366.	Asín Fernández, Ascensión.		431.	Bonet Pérez, Elisa.	
367.	Astilleros Domingo, M. ^a Carmen.		432.	Borrell Albesard, Eulalia.	
368.	Aured Vázquez, M. ^a Amelia.		433.	Borrero Pan, Simona.	
369.	Auz Zubizarreta, M. ^a Teresa.		434.	Borrero Prieto, Lucía.	
370.	Avellanas Torres, María Rosario	Certif. S. Social.	435.	Bouso Cañña, Olga.	
371.	Ayala Gutiérrez, M. ^a Carmen.	Certif. S. Social.	436.	Bravo Cuvas, Felisa.	
372.	Ayala Martínez, Dolores	Certif. S. Social.	437.	Bravo Miguel, Concepción.	
373.	Ayuso Anaut, Isabel.		438.	Bregante Lafuente, Josefa.	
374.	Aza Gutiérrez, Pilar.		439.	Bretaña Alcalá, M. ^a Carmen.	
375.	Azcárate Barcón, Angeles.		440.	Brinigas Arroyo, Adela.	
376.	Baanante Muñoz, Carmen.		441.	Brito Quincoces, Ana María (huérfana de caído).	
377.	Baigillo Rodríguez, M. ^a Luisa.		442.	Bueno de Grado, Dolores.	
378.	Baeza Pardo, Rosa María.		443.	Buitrago Ufano, Josefa.	
379.	Bago Martina, Mercedes.		444.	Burgo, Díaz-Varela, M. ^a Teresa de.	
380.	Bahamonde Alvarez, María Vicenta.		445.	Burgueño Bachiller, María.	
381.	Bailón Lumbreras, M. ^a Gloria.		446.	Burgueño Bachiller, Maura.	
382.	Balaguer Funes, Genoveva.		447.	Burón Sevilla, Gloria.	
383.	Balaguer Funes, Purificación.		448.	Buenadiego Martín, Carmen.	
384.	Ballesteros Carpintero, María Dolores.		449.	Busquets Botana, Generosa (huérfana de caído).	
385.	Ballesteros Mier, M. ^a Luisa.		450.	Buzón Mejías, M. ^a Angeles.	
386.	Badin Philippot, Francisca ...	Certif. médico, conducta y S. Social.	451.	Caba Moral, Concepción.	
387.	Bañuelos Gómez, Catalina.		452.	Caballer Alvaro, Ofelia.	
388.	Baquero Cadenas, M. ^a Concepción.		453.	Caballero Cantero, Amparo.	
389.	Barba Rostán, Pastora.		454.	Caballero Terrasa, M. ^a Carmen.	
390.	Barba Ruiz, Gregoria.		455.	Cabeza Montoya, María Carmen.	
391.	Bárcena Sánchez, Petra.		456.	Cabezas Torres, María Carmen.	
392.	Barcenilla Martínez, M. ^a Paz.		457.	Cabezudo Martínez, María ...	Certif. médico y conducta.
393.	Barredo Llorente, Carlota.		458.	Cacho Pereda, María Teresa del.	
394.	Barrena Puente, Encarnación.		459.	Calatayud Saúco, María Nieves (huérfana de caído).	
395.	Barrero Campayo, Antonia ...	Certif. S. Social.	460.	Caldentey Mayans, María	Todos los documentos.
396.	Barrero Campayo, Pilar.		461.	Calderón Bosch, Angela	Certif. A. penales y S. Social.
397.	Barrientos Aguado, María Dolores	Certif. S. Social.	462.	Caldito Gutiérrez, Rosa.	
398.	Barrio Blanco, Sofía.		463.	Calvo Bernues, Victoria.	
399.	Barro Neira, M. ^a Rosagio ...	Certif. S. Social.	464.	Calvo Díez, Amparo.	
400.	Barroso Marey, Rafaela.		465.	Calvo López, Angeles	Certif. nacimiento, médico y conducta.
401.	Barrueta Vidaurreta, María Luisa.		466.	Calleja Cardaba, María.	
402.	Bazaga Briceño, Angeles.		467.	Calleja Luis, Pilar.	
403.	Bazán Ortiz de Zárate, María Pilar.		468.	Calleja Redondo, Filomena.	
404.	Becerril Ramos, Josefa.		469.	Camacho Timón Susana.	
405.	Beiras Posse, Consuelo	Nacimiento, penales y Servicio Social.	470.	Cámara de la Cámara, María.	Certif. S. Social.
406.	Beltrán Mor, Encarnación ...	Certif. S. Social.	471.	Campo Menéndez, Rosalía.	
407.	Benaches Zaragosti, Josefa.		472.	Campo Rojo, Raquel.	
408.	Benavente Martín, M. ^a Pilar.		473.	Campo Zabache, Carmen.	
409.	Bengochea Zabaleta, María Aránzazu.		474.	Campos Prego, M. ^a Josefa.	
410.	Benito Ordoñana, Isabel.		475.	Cano Rey María Dolores.	
411.	Benito Ramírez, Fátima	Certif. S. Social.	476.	Canora López, María Pilar.	
412.	Benito Ranz, Carmen.		477.	Canto Bellod, María Angeles.	
413.	Benito Rodríguez, Lucía.		478.	Cañada Porteros, Venancia.	
414.	Benito Zamarreño, María.		479.	Cañete Castelo, Caridad.	

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
480.	Cañete Morgillo, Rosa.		544.	Cuesta Calvo, Generosa.	
481.	Capdepon Gómez, Carmen.		545.	Cuesta Cabanas, María Jesús.	Certif. S. Social.
482.	Capdevila Boido, Enriqueta.		546.	Cuesta Cabanas, M. ^a Socorro.	
483.	Carchenilla Bedua, Manuela.		547.	Cuevas de la Serna, Rafaela.	
484.	Cardiel Ibáñez, Carmen.		548.	Chacón Alonso, M. ^a Carmen (ex combatiente).	
485.	Carmona Arcos, M. ^a Rosario. (Ex cautiva.)		549.	Chacón Millán, Purificación.	Certif. A. penales y conducta.
486.	Caro García, María Pilar.		550.	Chapero Pascual, Concepción.	
487.	Cartagena Guisado, María Josefa.		551.	Chesa Badellou, Elena.	
488.	Carrasco Cáceres, Blanca.	Certif. S. Social.	552.	Chicharro Albea, Paulina.	
489.	Carrasco Losada, Carmen.		553.	Chinchón Nuez, Pilar.	
490.	Carrero Murcia, Dolores.	Certif. conducta.	554.	Dalmáu Margo, Dolores.	Certif. S. Social.
491.	Carriches Urtas, Carmen.		555.	Dallo Gastón, María Gloria.	Certif. S. Social.
492.	Carrío Calvo, M. ^a Luisa.		556.	Dávila Conde, María Esther.	
493.	Carrillo Marco, Josefa.		557.	Dávila Vicent, Teresa.	
494.	Casa Sánchez del Pozo, María Teresa.		558.	Delgado García, M. ^a Angeles.	
495.	Casado Aranz, Dolores.		559.	Delgado Piñero, Marina.	
496.	Casado Arranz, Mercedes.		560.	Deya Trueta, M. ^a Angeles.	
497.	Casado García, María.		561.	Díaz Avila, Carmen.	Certif. penales, médico, conducta y Servicio Social.
498.	Casado Puchol, María Dolores. (Huérfana de caído.)		562.	Díaz del Barrio, Agueda.	
499.	Casal Aboy, Edisa.		563.	Díaz López, Raquel.	
500.	Casal Aboy, Regna.		564.	Díaz Navas, M. ^a Carmen.	
501.	Casanova Teruel, Dolores.		565.	Díaz Navas, M. ^a Teresa.	
502.	Casares Martínez, María Concepción.	Todos los documentos y derechos de examen.	566.	Díaz Nieto, Sabina.	
503.	Casas Pérez, Amelia.		567.	Díaz Pujalte, María Carmen.	
504.	Cases Bernet, Josefa.		568.	Díaz Retandil, Carmen.	Certif. c o n d u c t a : S. Social.
505.	Castaño Casanova, Isabel.		569.	Díaz Rodríguez, Concepción.	
506.	Castaño Martín, M. ^a Teresa.		570.	Díaz Sánchez, Carmen.	
507.	Castellanos García, Juliana.		571.	Díaz Somoza, María Luisa.	
508.	Castelló Sandonis, M. ^a Isabel.		572.	Díaz Suazo, Fernanda.	Certif. S / Social.
509.	Castillo Ruiz, M. ^a Luisa.		573.	Díaz-Zorita Prado, Asunción.	
510.	Castro Corral, M. ^a Carmen.		574.	Diego Pelegrín, María Pilar.	
511.	Castro de la Gándara, M. ^a Dolores. (Huérfana de caído.)		575.	Dieste Oliván, María.	
512.	Castro Navarra, Teresa.		576.	Diez Altares, María Emilia.	
513.	Cateja García, María.		577.	Diez Bouc, María Carmen.	Certif. S. Social.
514.	Cavero Cortés, Valentina.		578.	Díaz García, Luisa.	
515.	Cecilia García, M. ^a Angeles.		579.	Diez González, M. ^a Azucena.	
516.	Cejudo Sanchiz, M. ^a Soledad.		580.	Diez Mínguez, Carolina.	Certif. S. Social.
517.	Celada Cuesta, Felisa.		581.	Diez Rodríguez, Esther.	
518.	Centeno García, Africa.		582.	Diez Serrano, Cándida.	
519.	Cerdán Lucía, María Purificación.	Certif. S. Social.	583.	Dios de Dios, Amelia de.	
520.	Cerezo García, Amelia.		584.	Domenech Miguel, M. ^a Pilar.	
521.	Cervantes, Bermejo, Josefa. (Huérfana de caído.)		585.	Domingo la Torre, Benigna.	
522.	Cid Fernández, M. ^a Soledad.		586.	Domínguez Alonso, Victoria (ex combatiente).	
523.	Cifuentes Soriano, Concepción.		587.	D. mínguez de la Rúa, Emiliana.	Certif. penales, médico y conducta.
524.	Cobo Corredor, Rafaela.		588.	Domínguez Sanchidrián, Isidora.	
525.	Coello Lozano, María Luz.		589.	Dorado Fuentes, Isabel.	
526.	Collada Zabala, Mercedes.		590.	Dorado Jiménez, Josefa.	
527.	Corcuera Cabezueta, Carlota.		591.	Dorda Menéndez-Valdés, María Isabel.	
528.	Cordero Blanco, Ana María.		592.	Drake Alvareda, M. ^a Paloma.	
529.	Cordón Pérez, Margarita.		593.	Ducazcal Calero, M. ^a Luisa.	
530.	Coronado González, María Socorro.	Certif. S. Social.	594.	Duperier García, Luisa.	
531.	Cortés Oller, Adriana.		595.	Duque Cundiado, Adela.	
532.	Cortés Oller, Mercedes.		596.	Durán San Juan, Elena.	
533.	Cortés Ossorio, M. ^a Carmen.		597.	Echevarría Arraras, Nieves.	
534.	Cortina Pérez, M. ^a Eugenia.		598.	Elías Calabozó, Montserrat.	
535.	Corral Manzano, Julia.		599.	Encalado Sebastián, Mercedes.	
536.	Corrales López, M. ^a Carmen.		600.	Escacín Rivera, Severina.	
537.	Corredera Martín, M. ^a Asunción.		601.	Escolar Torres, Concepción.	
538.	Cotín Alvarez, Olga.		602.	Escudero Ferrer, Alicia.	
539.	Cottencau Hernández, Angeles.		603.	Escudero Pérez, Felicitas.	
540.	Cruz Abad, Norberta de la.	Certif. nacimiento y S. Social.	604.	Escursell Burch, Celia.	
541.	Cruz Díaz, M. ^a Rosa.		605.	Espejo Lasso, M. ^a Carmen.	
542.	Cruz García Ortiz, Loreto de la.		606.	Esquerdo Garzón, Josefa.	
543.	Cruz López, Concepción de la.		607.	Estal Aparicio, Ana del.	
			608.	Esteban Bruz, Josefa.	
			609.	Esteban López, M. ^a Carmen.	
			610.	Esteban Martín, M. ^a Carmen.	
			611.	Esteve Ochoa, Matilde.	Certif. S. Social.

Numero	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Numero	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
612.	Estévez Cambón, María Francisca.		671.	Fuente Zamora, Isabel de la	
613.	Estornelli Portales, María Teresa.		672.	Fuentes García, María.	
614.	Estrada Carantofia, Fernanda.		673.	Fumanal Monclús, M. ^a Angeles (huérfana de caído).	
615.	Estrada García, Carmen.		674.	Funes Sánchez, Aurora de ...	Certif. S. Social.
616.	Etreros Alonso, Rosalia.		675.	Gabucio Cerón, Eloisa	Certif. S. Social.
617.	Eyaralar Vives, Carmen.		676.	Galán Gil, Dolores	
618.	Fábricas Fernández, María Carmen.		677.	Galán Gutiérrez, M. ^a Cruz.	
619.	Falero Collado-Alarcón, María Carmen.		678.	Galende Valverde, Donatila.	
620.	Faura Chápuli, Amelia.		679.	Galeano Escolar, Felisa (huérfana de caído).	
621.	Fejoo Alvarez, Camila.		680.	Galilea del Val, Teresa.	
622.	Feito Alvatez, Pilar.		681.	Galván Peraita, M. ^a Teresa ...	Certif. conducta.
623.	Felipe Martínez, M. ^a Carmen.	Certif. S. Social.	682.	Gálvez Ayuso, Luisa	
624.	Fernández Alcobendas, Isabel.		683.	Gallardo Salso, María Encarnación.	
625.	Fernández Aladro, M. ^a Consolación	Certif. S. Social.	684.	Gallego Chicharro, Amparo.	
626.	Fernández - Arciniega García, María Dolores.		685.	Gallego Velasco, Benita	Certif. S. Social.
627.	Fernández Arias, Carmen.		686.	García Adalla, Julia	Certif. conducta.
628.	Fernández Bellido, Pilar.		687.	García Alonso, Cristina	Certif. S. Social.
629.	Fernández Bonet, M. ^a Carmen.		688.	García Artal, Rosa.	
630.	Fernández Cob, Pilar.		689.	García Bautista, Adela.	
631.	Fernández Fernández, C o n - suelo.		690.	García del Blanco, Gumersinda	
632.	Fernández García, María Mercedes	Certif. S. Social.	691.	García Blasco, Isabel.	
633.	Fernández González, Felisa.		692.	García Cacho, María Rosa ...	Certif. S. Social.
634.	Fernández Hernández, María Carmen		693.	García de la Calera Iborra, Teresa.	
635.	Fernández Matauco Villacián, María Begonia.		694.	García Castrillo, Aquilina.	
636.	Fernández Medial, María.		695.	García Castro, Concepción (ex cautivo y ex combatiente).	
637.	Fernández - Miranda Novat, María Dolores		696.	García Cerrato, M. ^a Mercedes.	
638.	Fernández Muñoz, Paula.		697.	García Cortés, Consuelo.	
639.	Fernández Ortega, Adela.		698.	García Crespo, Carmen.	
640.	Fernández Pascual, Amparo.		699.	García Chamorro, Eloisa	
641.	Fernández Pinacho, Cristina.	Certif. S. Social.	700.	García - Donas Hinojosa, María Amparo.	
642.	Fernández Ramos, Manuela.		701.	García Eronas, María.	
643.	Fernández Rivera, M. ^a Pilar.		702.	García Fernández, Aurora.	
644.	Fernández Robles, Consuelo.		703.	García Fernández, Felisa	
645.	Fernández Rodríguez, Amelia.		704.	García Francisconi, Anunciación.	
646.	Fernández Rodríguez, Camila.		705.	García García, María Juana.	
647.	Fernández Roncero, Dionisia.		706.	García Gómez - Ramos, Carmela.	
648.	Fernández Salinas, M. ^a Carmen	Certif. S. Social.	707.	García Gutiérrez, Esther.	
649.	Fernández Sánchez, M. ^a Carmen.		708.	García Iglesias, Francisca.	
650.	Fernanz Cubero, Angela.		709.	García Iurrizaga, María.	
651.	Ferrando Samper, Isabel	Certif. médico y conducta	710.	García Jaqueto, Elena.	
652.	Ferrer Muñoz, Isabel	Todos los documentos y derechos de examen.	711.	García Martínez, M. ^a Carmen.	
653.	Ferrer Vázquez, M. ^a Luisa	Certif. nacimiento.	712.	García Martínez, Idiliana	Certif. S. Social.
654.	Figueroa Paramio, Natividad.		713.	García Miranda, M. ^a Mercedes	
655.	Fleta Mirat, Elia		714.	García Orts, Engracia.	
656.	Fonseca Ruiz, Natividad.		715.	García de Pedro, Eugenia.	
657.	Fontana Alcántara, Amalia	Certif. S. Social.	716.	García Pérez, Inés.	
658.	Fontana Alcántara, Margarita.		717.	García Pñeiro, M. ^a Josefa.	
659.	Fontela Loro, Angeles.		718.	García-Puente de María, Carmen.	
660.	Fornas Navarro, Dolores.		719.	García-Pulgar - Izquierdo, Victoria	
661.	Fraille Román, Paula.		720.	García Redondo, Felisa.	
662.	Fraille Sanz, Leonor.		721.	García Rey, Elvira.	
663.	Francés Asención, Mercedes.		722.	García-Rodrigo Martín, María del Consuelo.	
664.	Fresneda Carreño, Irene	Certif. S. Social.	723.	García Rodríguez, Carmen.	
665.	Frutos García, Concepción.		724.	García Rodríguez, María Milagros.	
666.	Fuente Blanco, Celia de la		725.	García Roldán, María Gloria (huérfana de caído).	
667.	Fuente Jiménez, Angeles de la	Certif. nacimiento, conducta, S. Social y Declaración jurada.	726.	García Serrano, María Concepción.	
668.	Fuente Otero, Rosario de la.		727.	García - Teheño Martín, Carmen.	
669.	Fuente Serrano, Isabel de la		728.	García de la Torre, Luisa.	
670.	Fuente Serrano, Milagros de la		729.	García Vázquez, Rosa.	
			730.	García Villanueva, Marina.	
			731.	García Zurro, Anacleta.	
			732.	Garrán Vozmediano, Julia.	
			733.	Garrido Fernández, M. ^a Pilar.	

Numero	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Numero	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
734.	Gaspar Ballesteros, María Dolores.		792.	Gula Martín, Pilar de la.	
735.	Gaztañaga Rubalcaba, Margarita.		793.	Guijarro Guardo, M. ^a Carmen	
736.	Genoves y Laguna, M. ^a Concepción.		794.	Guijosa González, Carmen.	
737.	Gestal Rodríguez, María Mercedes.		795.	Gutiérrez Ampo, M. ^a Carmen.	Certif. nacimiento, A. penales y S. Social.
738.	Gil Arenillas, María Carmen.		796.	Gutiérrez Cendraro, Petra.	
739.	Gil Inigo, María Esperanza (huertana de caído)		797.	Gutiérrez Cortés, Palmira.	
740.	Gil Inigo, Rosa (huérfana de caído).		798.	Gutiérrez Díez-Quijada, María Ascensión.	
741.	Gil de Paz, Carmen.		799.	Gutiérrez García, Teresa.	
742.	Gil Ruiz, María Prado.		800.	Gutiérrez Hidalgo, María Angéla.	
743.	Giles Alvarez, M. ^a Carmen ...	Certif. nacimiento y S. Social.	801.	Gutiérrez Palenque, María Carmen.	
744.	Gimeno Ortega, M. ^a Rosario.		802.	Gutiérrez Sañudo, Carmen ...	Certif. S. Social.
745.	Ginestal Pérez, María Antonia.		803.	Guzmán Carmona, Angéla.	
746.	Godoy Godoy, María	Certif. nacimiento, penales, médico y conducta.	804.	Guzmán Lita, Amparo.	
747.	Gómez Antón, Amalia.		805.	Heras Escanella Petra de las.	
748.	Gómez Blanco, María.		806.	Heras Vicente, Elena de las.	
749.	Gómez de Carvallo Cordero, Isabel (ex combatiente).		807.	Herederero Guijarro, Pilar.	
750.	Gómez de Diego, Antonia (ex-cautiva y ex combatiente).		808.	Heredia de las Heras, Natalia.	
751.	Gómez Domingo, Angéla.		809.	Heredia Vaca, María Carmen.	
752.	Gómez Estrada, María Luisa.		810.	Hernández de León Dalac, Isabel	
753.	Gómez González, M. ^a Dolores.		811.	Hernández Palacián, María Teresa.	
754.	Gómez López, Engracia.		812.	Hernández Palacián, Sofía.	
755.	Gómez Martín, Margarita.		813.	Hernández Palomo, M. ^a Pilar.	
756.	Gómez Matesanz, Antonia ...	Certif. S. Social.	814.	Hernández Pascual, María Nieves.	
757.	Gómez Revuelta, Josefa.		815.	Hernández del Rey, María Dolores.	
758.	Gómez Ruiz, Elisa.		816.	Hernández Velillo, Concepción.	
759.	Gómez Villa, Carmen.		817.	Hernando Curros, M. ^a Pilar.	
760.	González Alcoba, Carmen.		818.	Hernando Feito, María.	
761.	González Aparicio, M. ^a Carmen.		819.	Hernando Gil, María Purificación (huérfana de caído).	
762.	González Babiano, Orenca.		820.	Hernando Gómez, Josefa.	
763.	González Bello, María Patrocinio		821.	Hernando Nido, Andrea	
764.	González Bernardo, Pilar.		822.	Herráez Martín, María Carmen (huérfana de caído).	
765.	González Castro, Asunción.		823.	Herrán Serna, Isabel.	
766.	González Clavero, M. ^a Asunción	Certif. S. Social.	824.	Herrera González, Plácida.	
767.	González Contreras, Petra.		825.	Herrera Rodero, Julia.	
768.	González Fernández, María Luisa.		826.	Herrero Encinas, M. ^a Amada.	
769.	González García, M. ^a Africa.		827.	Herrero García, Obdulia.	
770.	González Gil, Carmen.		828.	Hidalgo González, Ana-M. ^a	
771.	González de la Granja, María Rosario.		829.	Hidalgo Rodríguez, Filomena (ex combatiente).	
772.	González Gutiérrez, María Eloísa	Certif. S. Social.	830.	Hijos Andréu, Matilde.	
773.	González-Heredia Morón, Alicia.		831.	Huélamo España, Pilar	Certif. médico y conducta.
774.	González Hidalgo, M. ^a Luisa.		832.	Huerga Herías, Alicia.	
775.	González-Mata, Cuervo, Purificación.		833.	Huertas Alonso, Margarita.	
776.	González-Mata Lledó, Pilar ...	Certif. S. Social.	834.	Huete Castán, Juana	
777.	González Oliver, María Rosa.		835.	Hurtado Martínez, María Concepción.	
778.	González Ortega, Asunción ...		836.	Hurtado de Mendoza Gallardo, Margarita.	
779.	González Panes, Francisca.		837.	Iglesias González, Valentina de la.	
780.	González Paredes, Emilia	Certif. S. Social.	838.	Iglesias Alvarez, M. ^a Sagrario.	
781.	González Rojo, Florinda.		839.	Iglesias de la Sen, María Mercedes.	
782.	González Tejada, María Asunción.		840.	Insa Pesquera, Carmen.	
783.	González Velasco, Isidora.		841.	Iribarne Caus, M. ^a Dolores.	
784.	Gracia Herrero, Clotilde.		842.	Izquierdo de la Cruz, María Carmen	Certif. nacimiento, A. penales y S. Social.
785.	Grañena Vida, Luisa	Certif. S. Social.	843.	Izquierdo Lanza, M. ^a Doménica.	
786.	Grisaleña Alonso, Pilar.		844.	Izquierdo Sousa, M. ^a Pilar.	
787.	Guemes Albacete, M. ^a Pilar.		845.	Izquierdo Sousa, M. ^a Rosa.	
788.	Guerra Herraiz, Margarita.		846.	Jaén Pérez, María Carmen.	
789.	Guerra Herraiz, M. ^a Rosario.				
790.	Guerra Sierra, Juana María.				
791.	Guerras Cuéllar, M. ^a Felisa.				

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
847.	Jara Alonso, M. ^a Carmen de la		913.	López Peña, Carmen.	
848.	Javierre Requejo, M. ^a Carmen.		914.	López Piña, Rosario	Certif. A. p e n a les, médico, S. Social y derechos examen.
849.	Jesús Mesa, Carmén.				
850.	Jiménez Asenjo, M. ^a Teresa.		915.	López Prieto, M. ^a del Pilar.	
851.	Jiménez Asurmendi, El-na		916.	López-Quintana Ferrer, Lucinda	Certif. S. Social.
852.	Jiménez Bacho, Eulalia.		917.	López-Tercero Soblechero, Petra	Certif. n a c i m i e n t o, A. penales, S. Social y D. jurada.
853.	Jiménez Cestero, Aurora.				
854.	Jiménez Fernández, María Rosario.		918.	López de Torres, M. ^a Carmen.	
855.	Jiménez Jiménez, Felipa		919.	López de Torres, M. ^a Dolores.	
856.	Jiménez Martín, María Luisa.		920.	López Vera, M. ^a del Carmen.	
857.	Jiménez Mayor, Carmen.		921.	Lorent-Toribio, Victoria	
858.	Jiménez de Montilla y Nieto, Carolina.		922.	Lorenzo Cifuentes, Rosario.	
859.	Jiménez Pérez, Sabina	Certif. S. Social.	923.	Loysele Alonso, María Concepción.	
860.	Jiménez Plaza, Angeles.		924.	Lozano Alfaro, Esperanza.	
861.	Jiménez Sánchez, Eusebia.		925.	Lozano Figal, M. ^a Purificación	
862.	Juan Lovera, María Carmen.		926.	Lozano Mascuñano, Plávida.	
863.	Laberna Marco, María Dolores.		927.	Lozano Pedrazuela, Irene.	
864.	Laborda Santolaria, Patrocinio		928.	Lozano Plaza, M. ^a Carmen.	
865.	Labrador Alonso, Jaquina ...	Certif. S. Social.	929.	Lozano Rojo, María Carmen.	
866.	Laguna Avila, Angela.		930.	Lozano Sánchez, Teresa de Jesús	
867.	Laiz Gutiérrez, Rafaela.		931.	Lozano Suárez de Puga, María del Carmen	Certif. S. Social.
868.	Lalcona Fernández, Pilar.		932.	Lucas Linacero, Milagros de.	
869.	Laleona Sanz, M. ^a Carmen ...	Certif. A. penales y S. Social.	933.	Lucas Lucas, María de.	
870.	Lamarca Gil, Manuela	Certif. S. Social y declaración jurada.	934.	Lucía Lucía, M. ^a Ana de Jesús.	
871.	Lamas Fejada, M. ^a Dolores ...	Certif. S. Social.	935.	Luengo González, Carmen.	
872.	Lamela Fiuza Petra	Certif. S. Social.	936.	Luera García, María.	
873.	Lamuedra Sanmartín, Elvira.		937.	Lumbreas Balanza, Carmen.	
874.	Landa Ramón, M. ^a B. goña.		938.	Luna Barea, Concepción	Certif. nacimiento.
875.	Landáburu Arnaiz, Ramona		939.	Luri Querol, Mercedes.	
876.	Lanza Crespo, Angeles.		940.	Liabrés Camps, Juana	Certif. S. Social.
877.	Larrea Urcola, M. ^a Milagros.		941.	Llave Guzmán, Felisa de la.	
878.	Latorre de Féliz, Esperanza (huérfana de caído).		942.	Llorca Colom, Montserrat	Certif. n a c i m i e n t o, penales, c o n d u c t a, S. Social y derechos de examen.
879.	Latorre Jiménez, Emerenciana.				
880.	Lázaro Soria, Carmen.		943.	Llorente Castro, María Concepción	Certif. S. Social.
881.	Lecea Adeamil, Manuela de.		944.	Macarrón Despierto, Cecilia.	
882.	Lecea Aldeamil, María de ...	Certif. S. Social.	945.	Machado Pérez, Encarnación.	
883.	Lecea López, Martina	Certif. S. Social.	946.	Madero García, M. ^a Luisa.	
884.	Lechuga Serrano, M. ^a Rosario.		947.	Madero Rodríguez, María del Carmen.	
885.	Ledesma Salgues, María Concepción.		948.	Madurga Cuevas-Mons, María Soledad	Certif. n a c i m i e n t o, A. penales y S. Social.
886.	Leo García, María Agustina (huérfana de caído)				
887.	León Machado, Encarnación.		949.	Maeso Bustamante, María del Pilar.	
888.	Lezana Monleón, Amparo.		950.	Magallanes Escanellas, Cris-tina.	
889.	Lindo Méndez, María.		951.	Magdalena Iglesias, María Jesús.	
890.	Lombraña Salcines, M. Pilar.		952.	Majado Pamparacuatro, Dal-macia.	
891.	López Abaigar, Margarita.		953.	Malagón García, Julia.	
892.	López Aguado, Josefa.		954.	Malagón García, M. ^a Socorro.	
893.	López Ballesteros, Rosario.		955.	Malagón Vacas, Josefa.	
894.	López Benítez, Josefa.		956.	Mancilla Medina, Purifica-ción.	
895.	López Calvo, Adela	Certif. S. Social.	957.	Mane Morales, Encarnación.	
896.	López Cebrián, Catalina.		958.	Manso Domingo, María Am-paro	Certif. A. p e n a les, médico y conducta.
897.	López Cuadrado, M. ^a Dolores.		959.	Manso Rodríguez, C o n c e p - c i ó n	Todos los documentos y derechos examen.
898.	López Fernández, Carmen.				
899.	López Fernández, Elena.		960.	Maraver Gallego, María Be-goña.	
900.	López Gallego, Margarita.		961.	Marcelo Borrego, Teresa.	
901.	López García, Elvira	Todos los documentos menos certificado médico.	962.	Marcos Marzal, M. ^a Josefa.	
902.	López Gómez, Matilde		963.	Marcos Mateos, Carmen.	
903.	López González, Mercedes.		964.	Marcos Poderoso, M. ^a Antonia.	
904.	López Henares, Dolores.				
905.	López Hidalgo, M. ^a del Re-fugio.				
906.	López López, Manuela.				
907.	López López, M. ^a Desamparados.				
908.	López López, Nieves.				
909.	López Mazuque, Cristina	Certif. S. Social.			
910.	López Nogueiras, Josefa.				
911.	López Olivares, Josefa.				
912.	López Palacios Cienfuegos, Carmen.				

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
965	Marcos Prados, Carmen.		1.028	Medina Delgado, Soledad.	
966	Mareque S antasmarias. Almerinda.		1.029	Medrano Canalejo, Adela.	
967	Martín Escudero, Dolores		1.030	Medrano del Val, María (huérfana de caído).	
968	Martín Arroy, Esperanza.		1.031	Melcón Alonso, María del Carmen.	
969	Martín Arroyo, Pilar.		1.032	Meléndez Cousiño, Juana.	
970	Martín Cano, María.		1.033	Mena Coral, M. ^a del Carmen.	
971	Martín Cebeira, Julia		1.034	Mencia Angulo, Alicia.	
972	Martín Cévico, Josefa	Certif. médico, conducta, S. Social y derechos examen.	1.035	Méndez Calzadilla, Carmen.	
973	Martín Cristóbal, Felisa.		1.036	Méndez Calzadilla, Regina.	
974	Martín Cruz, Lucila.		1.037	Méndez Sánchez Casilda.	
975	Martín Cubero, Isabel.		1.038	Mendoza Fernández, Victoria.	
976	Martín Garcimartín, Margarita.		1.039	Menéndez Almendra, Mercedes.	
977	Martín Cardoqui, María Concepción (huérfana de caído).		1.040	Menéndez Oller, Montserrat.	
978	Martín Gil, Celia.		1.041	Menéndez Suárez, Manuela.	
979	Martín González, Manuela.		1.042	Mera Sacristán, Pilar	
980	Martín Gracia, Julia.		1.043	Merchán Corcoll, María del Monte.	
981	Martín Gutiérrez, Manuela.		1.044	Merchán Marcos, Purificación.	
982	Martín Labiana, M. ^a Dolores.	Certif. S. Social y declaración jurada.	1.045	Merlo Marín, Aurora.	
983	Martín Lamas, Clotilde.		1.046	Mesa Yuber, Laura.	
984	Martín Martín, M. ^a del Tránsito.		1.047	Miguel Arnaiz, M. ^a Luisa.	
985	Martín Martínez, Felisa.		1.048	Miguel Gómez, Tomasa de.	
986	Martín-Mora Haba, María.	Certif. S. Social y declaración jurada.	1.049	Miguel de la Herra, Carmen.	
987	Martín Myró, M. ^a del Carmen.		1.050	Miguel Omega, María Montserrat.	
988	Martín Nee, Milagros.		1.051	Millán Varas, Matilde	Certif. S. Social.
989	Martín Paredes, M. ^a Cristina.		1.052	Mirguez Caladrá, H. Irensis.	
990	Martín Pérez-Gay, Gloria		1.053	Miñambres María Pilar	
991	Martín Rabinad, Pilar.		1.054	Mora Díaz, María Isabel.	
992	Martín Sanz, Lucina.		1.055	Mira Martínez, Carmen	Certif. S. Social.
993	Martín Tapia, Trinidad	Certif. S. Social.	1.056	Moralda Monbiedro, Eulalia	
994	Martín de Vidales Mora-Granados, Carmen (huérfana de caído).		1.057	Morales Zambrana, Virtudes.	Certif. S. Social.
995	Martínez Beas, Ana.		1.058	Morero Agüero, María Paloma	
996	Martínez Belmonte, Pilar.		1.059	Mullinedo Fuentes, Mercedes.	
997	Martínez Blanco, Ana-María.		1.060	Muravola Martínez, María Angeles	
998	Martínez Calvo, Feófila		1.061	Mondéjar Sanz, Trinidad.	
999	Martínez Caverro, Aureliana.		1.062	Monedero Rubio, Atanasia.	
1.000	Martínez Conde-Nájera, Dolores.		1.063	Monge Bravo, María Mercedes	Certif. médico y Servicio Social.
1.001	Martínez Covisa, María del Rosario.		1.064	Monge del Castillo, Araceli.	
1.002	Martínez Diez, Julita (huérfana de caído).		1.065	Monjas Aldir, María Jesús	
1.003	Martínez Fernández, Celestina		1.066	Monje Gutiérrez, María Angeles.	
1.004	Martínez Gil, Otilia.		1.067	Mon-salve Hernández, María Jesús.	
1.005	Martínez Gonzalo, Elena.		1.068	Monte Garía, M. ^a Teresa de.	
1.006	Martínez Ibarra, Juana		1.069	Montes Donoso, Pilar.	
1.007	Martínez Juan, M. ^a del Pilar.		1.070	Montero Arias, Matilde.	
1.008	Martínez de Lecea Mendizábal, María Mercedes.		1.071	Montoro Carrasco, Angela.	
1.009	Martínez Madruga, Aurora.		1.072	Montserrat Monforte, Carmen.	
1.010	Martínez Marzo Asunción.		1.073	Moraleda Martínez, Pilar.	
1.011	Martínez Navafro, Elena.		1.074	Moraleda Serrano, Matilde.	
1.012	Martínez Olalla, Germana.		1.075	Moralejo Aguilar, Feliciano.	
1.013	Martínez Olalla, María.		1.076	Morales Arribas Herminia.	
1.014	Martínez Pérez, M. ^a Dolores.		1.077	Morales Barón, Amparo.	
1.015	Martínez Pérez, M. ^a Josefa.		1.078	Morales Bono, María.	
1.016	Martínez Pérez, Juana.		1.079	Morales Bono, M. ^a Angeles.	
1.017	Martínez Villaverde, Carmen.		1.080	Morales Fernández - Montes, Carmen.	
1.018	Martul Rey, Josefa	Certif. penales, conducta y S. Social.	1.081	Morales Marón, Carmen.	
1.019	Más Allú, M. ^a del Carmen ...	Certif. S. Social.	1.082	Morán García, Asunción.	
1.020	Más García, Manuela.		1.083	Morato Martín, Ana María (huérfana de caído)	Certif. médico y Servicio Social.
1.021	Mata Miguel, Dolores.		1.084	Moreno Caballero, M. ^a Carmen	
1.022	Matarredona Cueto, Mercedes.		1.085	Moreno Calabia, Amelia.	
1.023	Matarredona Gaforio, Josefa.		1.086	Moreno Lozano, Amelia.	
1.024	Mate García, Matilde.		1.087	Moreno Payá, Teresa.	
1.025	Matías González, Nicolasa.		1.088	Moreno Sanz, María.	
1.026	Matós López, Esther.		1.089	Moreno Teixidor, María del Carmen.	Certif. A. penales, médico y S. Social.
1.027	Mayo Mayer, Rosa María.				

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
1.090.	Moreta García, María.	
1.091.	Morillas Castellanos, M. ^a Angeles	Certif. S. Social.
1.092.	Moro Echavarría, Dolores.	
1.093.	Mota Barrio, Carmen	
1.094.	Moya Cabeza, María Luisa.	
1.095.	Moya Sánchez, M. ^a Pilar.	
1.096.	Mozo Sainz, María.	
1.097.	Muela Pastor, Luisa	
1.098.	Mula Caderno, Angela.	
1.099.	Mulas Hernández, Tomasa.	
1.100.	Muñoz Barrón, Carolina.	
1.101.	Muñoz Gil, María Victoria.	
1.102.	Muñoz Espresate, Serafina.	Certif. n a c imiento, penales, conducta y S. Social.
1.103.	Muñoz Patón, Julia	
1.104.	Muñoz de los Silos, Julita.	
1.105.	Muriel Romero, Emilia	
1.106.	Muro Roca, María Victoria.	
1.107.	Murria Castillo, Concepción (huérfana de caído)	
1.108.	Navarro Barreda, Consuelo.	
1.109.	Navarro Labairu, M. ^a Concepción).	
1.110.	Navarro Navarro, M. ^a Luisa.	
1.111.	Navas Fernández, M. ^a Dolores (huérfana de caído) ...	Certif. S. Social.
1.112.	Navas Jubero, María Desamparados.	
1.113.	Navas Lés Castilla, Carmen (huérfana de caído).	
1.114.	Negro Castro, Pilar (huérfana de caído).	
1.115.	Nevado Mediavilla, Victoria.	
1.116.	Nevares Lorenzo, María del Pilar.	
1.117.	Nicoláu Fegel, María Teresa.	
1.118.	Nieto Casasola, M. ^a Carmen.	
1.119.	Nieva Velasco, Antonia.	
1.120.	Novoa López, Josefa.	
1.121.	Novoa Mouré, María Teresa.	
1.122.	Núñez Alamda, Dolores.	
1.123.	Núñez Benitez, Teresa	
1.124.	Núñez Jiménez, Esperanza ...	Certif. conducta, Servicio Social y declaración jurada.
1.125.	Núñez Robles, M. ^a Rosario.	
1.126.	Ochoa Barredo, Ana.	
1.127.	Ochotona Galiano, Rosario.	
1.128.	Ojeda Piñero, M. ^a Victoria...	Certif. S. Social.
1.129.	Olivéras, Masdeu, Antonia	
1.130.	Olmedo del Val, Milagros.	
1.131.	Olmo Maza, Josefa del.	
1.132.	Oñate González, Josefa.	
1.133.	Oporto Ortiz, Pilar.	
1.134.	Orbe Arieta, Clara.	
1.135.	Orcajo Rubio, M. ^a Mercedes.	Certif. S. Social
1.136.	Orda Rodriguez, Carmen.	
1.137.	Orden Gómez, Paula de la.	
1.138.	Ordóñez Díaz, Mercedes	Certif. S. Social.
1.139.	Oria Sanabria, Rafaela.	
1.140.	Oro Pardo, Carmen de.	
1.141.	Orol Freire, M. ^a Concepción.	
1.142.	Orondo Tijero, María Paz.	
1.143.	Orozco Criado, Juana.	
1.144.	Ortega Freire, Matilde.	
1.145.	Ortego del Cerro, M. ^a Angeles.	
1.146.	Ortiz de Apodaca Martínez-Bujo, María Begoña.	
1.147.	Ortiz Gómez, María.	
1.148.	Ortiz Hidaigo, M. ^a Dolores.	
1.149.	Ortiz López, María Nieves (huérfana de caído).	
1.150.	Ortiz López, Rosa. María (huérfana de caído).	
1.151.	Otal Mincholet, María Pilar.	Certif. S. Social
1.152.	Pablo Prieto, María Luisa de.	
1.153.	Pablos Martín, Rosario de.	

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
1.154.	Pablos Méndez, Gertrudis.	
1.155.	Pablos Vázquez, María Isabel de.	
1.156.	Paesa Esteban, María Cruz.	
1.157.	Pagola Lacarra, Josefa.	
1.158.	Palacio Gómez, Victorina.	
1.159.	Palacios Diaz, Carmen	Certif. n a c imiento, penales, médico y S. Social
1.160.	Palacios Herranz, M. ^a Teresa.	
1.161.	Palacios Salmoral, Purificación.	
1.162.	Palma Pimentel, Obdulia.	
1.163.	Palop Martín, María.	
1.164.	Palop Martín, Mercedes.	
1.165.	Pancorbe San José, Pilar.	
1.166.	Pardo Celada, María Teresa.	
1.167.	Pardo Torcal, Amparo.	
1.168.	Pareja Nicoláu, María del Carmen.	
1.169.	Parejo Flores, Josefa.	
1.170.	Parra de los Heros, María Pilar.	
1.171.	Pascual España, Antonina.	
1.172.	Pascual Pérez, Teresa	
1.173.	Pastor Sanz, Vicenta.	
1.174.	Pastora Martínez, Justina.	
1.175.	Paunero Martín, Carmen.	
1.176.	Pelayo Rojas, Pilar.	
1.177.	Pelegri Blasco, Encarnación.	
1.178.	Pelillo Moronta, M. ^a Josefa.	
1.179.	Pellegrini Guinea, María Socorro.	
1.180.	Pellicer García, Rosa	Certif. S. Social.
1.181.	Pellicer Pinto, María Teresa.	
1.182.	Pellisa Povill, Teresa.	
1.183.	Peña Martínez, M. ^a Mercedes.	
1.184.	Peña Martínez, M. ^a Victoria.	
1.185.	Peñas, Diaz - Carrasosa, Aurora.	
1.186.	Pequeño de Fe, M. ^a Consuelo.	
1.187.	Peralba Pinto, M. ^a Luisa.	
1.188.	Pérez Cabello, Benita.	
1.189.	Pérez de la Cámara, Teresa.	
1.190.	Pérez Carrion, Marcelina.	
1.191.	Pérez de Castro, Herminia.	
1.192.	Pérez Cortijo, Visitación.	
1.193.	Pérez Cristóbal, M. ^a Begoña.	
1.194.	Pérez Escudero, M. ^a Luisa.	
1.195.	Pérez Frutos, Carmen.	
1.196.	Pérez Gallego, María.	
1.197.	Pérez García, Emilia.	
1.198.	Pérez García, María Teresa.	
1.199.	Pérez Garrido, Adela	
1.200.	Pérez Izquierdo, María.	
1.201.	Pérez López, Inés.	
1.202.	Pérez Montero, María Anunciación.	
1.203.	Pérez Montero, Guadalupe.	
1.204.	Pérez Navarro, Bienvenida.	
1.205.	Pérez Pérez, Pilar.	
1.206.	Pérez Rebollo, M. ^a Soledad...	Certif. S. Social.
1.207.	Pérez Romero, Carmen.	
1.208.	Pérez Ruiz, Casilda.	
1.209.	Pérez Sánchez, Francisca.	
1.210.	Pérez de la Vega, Rosa M. ^a	
1.211.	Pérez Velasco, Matilde.	
1.212.	Periáñez González, Francisca.	
1.213.	Perlado González, Esperanza.	
1.214.	Perrín Becerra, Angeles	Certif. c o n d u c t a y S. Social.
1.215.	Perruc Duarte, Josefa.	
1.216.	Pesquera Olombrada, Mariana.	
1.217.	Pindado Sánchez, Fabia.	
1.218.	Pino Salgado, M. ^a Amalia ...	Certif. S. Social y declaración jurada.
1.219.	Piñán del Blanco, María Sagrario.	

Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente	Número	Apellidos y nombre	Requisitos que les faltan para ser admitidas definitivamente
1.220.	Piñero Lencero, M. ^a Josefa.		1.230.	Pou Arnica, Catalina.	
1.221.	Piñero Montero, María Carmen	Certif. conducta.	1.231.	Poza Fernández, Basilisa.	
1.222.	Pita Blanco, Beatriz		1.232.	Pozo Corbacho, Rosario.	
1.223.	Pita Blanco, M. ^a Carmen.		1.233.	Prada Lázaro, M. ^a Piedad (ex combatiente).	
1.224.	Poblador Parrón, Elvira.		1.234.	Precioso Valenciano, Francisca.	
1.225.	Polo García, M. ^a Sagrario ...	Certif. S. Social.	1.235.	Prieto Mela, M. ^a Dolores.	
1.226.	Polo García-Villoslada, Teodora.		1.236.	Prieto Rodríguez, Gloria ...	Certif. penales, médico y S. Social.
1.227.	Pons Alcoy, Concepción	Certif. S. Social.	1.237.	Primo Cuadrado, Jacinta.	
1.228.	Pont Bordería, M. ^a Teresa ...	Certif. S. Social.	1.238.	Pujante Muelas, Mercedes.	
1.229.	Portillo Laporta, Carmen.				

Para la práctica del primer ejercicio, y al objeto de irrogar el menor perjuicio posible a las opositoras que residan fuera de Madrid, el llamamiento de las mismas se hará en la forma siguiente:

Día 13 de enero	del 1 al 40	Día 30 de enero	del 601 al 640
» 14 »	» 41 al 80	» 31 »	» 641 al 680
» 15 »	» 81 al 120	» 1 de febrero	» 681 al 720
» 16 »	» 121 al 160	» 3 »	» 721 al 760
» 17 »	» 161 al 200	» 4 »	» 761 al 800
» 18 »	» 201 al 240	» 5 »	» 801 al 840
» 20 »	» 241 al 280	» 6 »	» 841 al 880
» 21 »	» 281 al 320	» 7 »	» 881 al 920
» 22 »	» 321 al 360	» 8 »	» 921 al 960
» 23 »	» 361 al 400	» 10 »	» 961 al 1.000
» 24 »	» 401 al 440	» 11 »	» 1.001 al 1.040
» 25 »	» 441 al 480	» 12 »	» 1.041 al 1.080
» 27 »	» 481 al 520	» 13 »	» 1.081 al 1.120
» 28 »	» 521 al 560	» 14 »	» 1.121 al 1.160
» 29 »	» 561 al 600	» 15 »	» 1.161 al 1.200
		» 16 »	» 1.201 al final

Las opositoras que no hayan completado su documentación el día en que deban actuar, no serán admitidas a la práctica de los ejercicios.

Con relación al Servicio Social, habrán de acreditar debidamente haberlo cumplido, estarlo cumpliendo o tener solicitada dicha prestación, no pudiendo tomar posesión del cargo sin probar de manera fehaciente el haberlo prestado o estar exentas del mismo.

Igualmente se pone en conocimiento de las opositoras que el segundo ejercicio dará comienzo inmediatamente después de practicado el primero.

Madrid, 20 de diciembre de 1946.—El Secretario del Tribunal, P. Angel Jiménez.—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

Anunciando concurso-oposición a una plaza de Profesor numerario de «Química general», vacante en la Escuela Especial de Ingenieros Navales.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 2.º y 3.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 y Orden ministerial de 26 de septiembre último, y en cumplimiento de lo dispuesto en el número segundo de la Orden ministerial de 13 de mayo de 1941,

Esta Dirección General anuncia a concurso-oposición a provisión en propiedad de la plaza de Profesor numerario de «Química general», vacante en la Escuela Especial de Ingenieros Navales

El que resulte nombrado tendrá a su cargo, además, las enseñanzas complementarias para las que sea designado por esta Dirección General, a propuesta del Claustro de Profesores de dicho Centro.

Esta plaza está dotada con el sueldo e gratificación de entrada en el Escala-

fón de Profesores de este Centro, de 10.000 pesetas anuales, con cargo al presupuesto de gastos de este Departamento, y las demás remuneraciones que por su cargo le correspondan.

Los que deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Ministerio de Educación Nacional, en el plazo de sesenta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, acompañando la siguiente documentación:

a) Título profesional de Ingeniero Naval o copia autorizada del mismo.

b) Certificación de haber sido depurado, si así procediera, o de su actuación política y social en relación con el Nuevo Estado Español

c) Programa del aspirante para las lecciones orales y prácticas de la disciplina objeto del concurso.

d) Memoria pedagógica justificativa del programa formulado y de los métodos de enseñanza que se propugnen

e) Relación de las actividades profesionales de los aspirantes y méritos adu-

cidos, debidamente justificados, acreditando que llevan, por lo menos, cinco años de ejercicio libre de la profesión

f) Indicación bibliográfica y juicio crítico sobre los textos y publicaciones que el solicitante considere más adecuados para servir de guía o de consulta de las enseñanzas a que se refiera.

g) Recibos acreditativos de haber abonado los derechos establecidos por la Real Orden de 12 de marzo de 1925 y Orden de 13 de mayo de 1940, o sea, setenta y cinco pesetas en metálico por derechos de oposición y diez, en igual forma, por formación de expediente, los cuales deberán ser satisfechos en la Habilitación de este Ministerio.

El presente concurso-oposición se tramitará y resolverá de acuerdo con lo prevenido en los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 citado y en lo no previsto en los mismos se aplicarán las normas del Decreto de 14 de enero de 1933.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1946.—El Director general Ramón Ferreiro.